



**El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención
Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de
Manabí, Año 2025-2026.**

Quintana Zambrano María Genith

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social

Soc. Marcia Elizabeth Ushiña Oña, Mg

Julio 28, 2026



**El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención
Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de
Manabí, Año 2025-2026.**

Quintana Zambrano María Genith

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social

Soc. Marcia Elizabeth Ushiña Oña, Mg

Julio 28, 2026

Tema:

El Rol del Trabajador Social en los Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Años 2025-2026.

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026.

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

	FIRMA
Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg. DECANO DE FACULTAD	
Soc. Marcia Elizabeth Ushiña Oña TUTOR(a) DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr. MIEMBRO DE TRIBUNAL		
Lic. Shalea Melissa Muñoz Zambrano, Mg. MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	CERTIFICADO DE TUTOR(A).	
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular (Proyecto de Investigación) bajo la autoría de la estudiante **Quintana Zambrano María Genith**, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2026-2027(1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del trabajo de integración curricular es "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de junio 2026

Lo certifico,


 Soc. Marcia Elizabeth Ushina Oña
Docente Tutora

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio

CERTIFICADO DE REVISIÓN DEL SISTEMA COMPILATIO MAGISTER

Manta, 02 de junio 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Integración Curricular de la estudiante María Genith Quintana Zambrano, en la modalidad Proyecto de Investigación con el tema “El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026”, Su análisis presenta un **7%** de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Certificado de análisis
Compilatio Magister® | ULEAM-ECU

GENITH

ID : 81b4e772877735baa7bf8db8565634dc28765265



7%

Textos sospechosos

Nombre del archivo : GENITH.doc
Tamaño del archivo original : 08,38 KB
Número de palabras : 14.418

Depositante : MARCIA ELIZABETH USHINA OÑA
Fecha de depósito : 2 de julio de 2026
Tipo de carga : inserción
Fecha de fin de análisis : 2 de julio de 2026

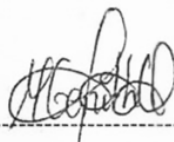

Soc. Marcia Elizabeth Ushina Oña, Mg
DOCENTE TUTORA

Declaración de autoría

Declaración de autoría

Yo **Quintana Zambrano María Genith**, con cédula de identidad n.º 1314472877 dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es, **“El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026”** estudio aplicado en la ciudad de Manta, año 2025 es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Manta, junio del 2026.



Quintana Zambrano María Genith
CI: 1314472877

Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios, por haber sido mi guía, mi fortaleza y mi compañía en cada una de las etapas vividas a lo largo de mi formación universitaria. Su presencia me permitió mantenerme firme en los momentos difíciles, encontrar esperanza en los desafíos y celebrar con gratitud cada logro alcanzado durante este camino académico y personal.

De igual manera, agradezco a cada uno de los docentes que, a lo largo de mi formación universitaria, aportaron con sus conocimientos, experiencias y colaboración cuando fue necesario. Cada enseñanza recibida contribuyó significativamente a mi crecimiento académico, profesional y humano.

Finalmente, agradezco de manera especial a todas aquellas personas que estuvieron presentes en mi vida durante este proceso, tanto en los momentos difíciles como en mis logros. A quienes me brindaron apoyo, palabras de aliento, comprensión y motivación, les expreso mi gratitud, porque de una u otra manera formaron parte de este camino y me ayudaron a llegar hasta aquí.

Dedicatoria

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.”

Filipenses 4:13

Dedico este nuevo logro, en primer lugar, a Dios, porque sin su amor, su misericordia y su presencia en mi vida nada de esto habría sido posible. A Él le entrego esta meta alcanzada, porque fue quien me sostuvo cuando sentí cansancio, quien me dio fuerzas cuando dudé de mí y quien iluminó mi camino en cada etapa de mi vida universitaria.

A mi madre, Ángela María Zambrano Balderramo, mi ejemplo de vida, mi refugio y mi compañera para el resto de mi vida. Te dedico este logro con todo mi corazón, porque has sido mi cómplice, mi amiga, mi admiración y el más grande ejemplo de mujer y de madre. Gracias por enseñarme a luchar, por abrazarme en los días difíciles, por celebrar cada pequeño avance y por hacerme sentir que nunca camino solo.

A mi hermano, Jipson Quintana, mi compañerito de aventuras y mi compinche en todo. Gracias por tu cariño, por tu alegría y por esa complicidad que ha hecho más bonito mi camino. Este logro también es para ti, porque formas parte de mi vida, de mis recuerdos más sinceros y de esa motivación que me impulsa a ser mejor cada día.

A mi padre, Segundo Quintana, quien, a pesar de no tener un vínculo de sangre, ha sido el hombre que me crió, me ayudó y me apoyó en todo momento. Gracias por estar presente, por brindarme tu respaldo y por demostrarme que el amor de un padre se construye con hechos, cuidado y entrega. Para mí, eres el mejor papá que la vida me pudo dar, y este logro también lleva tu nombre.

A mis abuelitos, María y Manuel, por ser parte fundamental de mi vida y de mis pilares más importantes. Gracias por su amor, sus consejos, su ternura y por todo lo que representan para

mí. Su presencia ha sido una bendición, y este triunfo también es una forma de honrar todo el cariño y los valores que me han entregado.

A mis angelitos que me cuidan desde el cielo, les dedico esta meta con el corazón lleno de amor y nostalgia. Aunque no estén físicamente conmigo, siento su presencia en cada paso, en cada logro y en cada momento en el que necesité fuerzas para no caer. Gracias por acompañarme espiritualmente, por cuidarme desde arriba y por hacerme sentir que nunca he estado solo.

A “K”, por haber sido parte de mi proceso y una persona muy especial para mí. Gracias por haberme ayudado, por haber estado conmigo siempre que lo necesité y por brindarme apoyo en momentos importantes de este camino.

Y como olvidarme de Micol, mi amiguita, por haberme ayudado y apoyado en los mejores y peores momentos. Gracias por estar conmigo cuando más lo necesité, por tu compañía sincera, por tus palabras de aliento y por hacerme sentir acompañada en una etapa en la que muchas veces ser foránea no fue fácil. A pesar de todo, has sido la mejor coincidencia que pudo darme mi etapa universitaria; mi única amiguita real, esa persona especial que llegó para quedarse en mi corazón y hacer más bonito este camino.

Finalmente, dedico este logro a mis amistades más cercanas y a los muchachos del depa, por hacer que la mitad de mi carrera universitaria fuera más amena, divertida y llevadera. Gracias por las risas, las conversaciones, las ocurrencias, el compañerismo y por convertir muchos días de presión en recuerdos que siempre llevaré conmigo.

También me dedico esta tesis a mí misma, por haber sido fuerte aun cuando el camino no fue fácil, por levantarme después de cada caída y por seguir adelante a pesar de las adversidades que la vida me presentó. Me la dedico por no rendirme, por confiar en mi proceso, por secarme las lágrimas en silencio y continuar con fe, valentía y esperanza hasta alcanzar esta meta que hoy llena mi corazón de orgullo y gratitud.

ÍNDICE

Aprobación del Tribunal de Grado	4
Certificado de Revisión de Tutor	5
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio	6
Declaración de autoría	7
Agradecimiento.....	8
Dedicatoria	9
Índice de Anexos.....	15
Introducción.....	16
Resumen	19
Abstract	20
Capítulo I	21
Dimensiones del Área del Problema	21
Propósitos de la Investigación	23
Capítulo II: Marco Teórico	24
Aspectos Teóricos	24
Teoría Estructural Funcionalista de Durkheim	25
Teoría de la Acción Social de Max Weber	26
Aspectos Conceptuales	28
Inclusión	28
Educación	28

	12
Principios Básicos de la Educación Inclusiva	29
Retención Académica	29
Discapacidad	30
Discapacidad Física. Se refiere a limitaciones en la movilidad o en las funciones motoras del cuerpo, ocasionadas por alteraciones en los músculos, huesos o sistema nervioso, lo que puede afectar la realización de actividades cotidianas (Maita, 2021).	31
Antecedentes de la investigación	33
Fundamentos Legales.....	36
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	37
Constitución de la República del Ecuador 2008	37
Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) – Ecuador	39
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	42
Modelo ecológico	42
Capítulo III: Diseño Metodológico	44
Fundamentos Epistemológicos	44
Elección de Informantes Claves	45
Técnica de Recolección de la Información	48
Entrevista Semiestructuradas	48
Observación Participante	49
Técnica de Registro y Transcripción de la Información	49

	13
Cuestionario	49
Registro de Audio	50
Notas de Campo	51
Fotografía	51
Método para la Interpretación de la Información	51
Método de Análisis Narrativo	51
Descripción del Proceso de Categorización	53
Descripción del Proceso de Triangulación	54
Descripción del Proceso de Graficación	55
Características de los Investigadores	56
Consideraciones Éticas	57
Capítulo IV: Resultados	58
Análisis descriptivo	58
Caracterización de los informantes	59
Intervención profesional y disponibilidad del trabajador social y marco normativo institucional	59
Comunicación institucional sobre el ingreso de estudiantes con discapacidad	62
Acciones implementadas desde las carreras para garantizar la inclusión académica	64
Estrategias docentes, adaptaciones metodológicas y práctica inclusiva	65

Orientaciones institucionales y necesidad de capacitación docente.....	67
Trabajo interdisciplinario y articulación institucional.....	68
Factores de riesgo de deserción académica.....	69
Percepción estudiantil sobre el acompañamiento institucional	70
Respuesta docente desde la mirada de los estudiantes.....	71
Socialización, apoyo de compañeros e infraestructura universitaria	72
Resultados de las acciones de inclusión y retención académica	72
Análisis concluyente de los resultados.....	74
Limitaciones del estudio.....	75
Conclusiones	76
Recomendaciones	78
Referencias.....	81
Anexo 1 Guía de Entrevista 1.....	85
Anexo 2 Guía de Entrevista 2.....	86
Anexo 3 Guía de Entrevista 3.....	87
Anexo 4 Guía de Entrevista 4.....	88
Anexo 5 Evidencia de Entrevistas 5.....	89
Anexo 6 Evidencia de Oficios y Consentimiento Informados 6	90

Índice de Anexos

Anexo 1 Guía de Entrevista 1	85
Anexo 2 Guía de Entrevista 2	86
Anexo 3 Guía de Entrevista 3	87
Anexo 4 Guía de Entrevista 4	88
Anexo 5 Evidencia de Entrevistas 5	89
Anexo 6 Evidencia de Oficios y Consentimiento Informados 6	90

Introducción

La educación superior representa uno de los espacios más importantes para el crecimiento personal, profesional y social de los estudiantes, pues no solo permite acceder a una formación académica, sino también construir proyectos de vida con mayores oportunidades. No obstante, para que este derecho se cumpla de manera real, el ingreso a la universidad no puede entenderse como el único logro alcanzado. También se requiere que la institución garantice condiciones adecuadas de participación, retención y culminación de estudios, especialmente cuando se trata de estudiantes con discapacidad, quienes pueden enfrentar barreras que no siempre son visibles desde el inicio de su trayectoria universitaria.

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa deja de ser una intervención puntual o únicamente normativa, para convertirse en un compromiso institucional que debe sostenerse en el tiempo. En el caso de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, durante el periodo 2025-2026, esta investigación se orienta a analizar el rol del trabajador social en los procesos de inclusión educativa y retención académica de estudiantes con discapacidad. El interés principal surge de la necesidad de comprender cómo se desarrolla el acompañamiento dentro de la universidad, qué dificultades se presentan en la experiencia estudiantil y de qué manera la intervención profesional puede contribuir a orientar, gestionar apoyos, articular recursos y fortalecer la retención en la educación superior.

En el ámbito universitario, el Trabajo Social adquiere una importancia particular porque permite observar la realidad del estudiante de manera integral. Su intervención no se limita a atender una necesidad puntual, sino que busca reconocer situaciones académicas, sociales, económicas, familiares y emocionales que pueden incidir en la continuidad de los estudios. Por esta razón, el trabajador social cumple una función de enlace entre los estudiantes, los docentes,

los directores de carrera, Bienestar Universitario y otras áreas de apoyo, favoreciendo una atención más cercana y coherente con las necesidades de cada caso.

El problema de investigación se relaciona con la presencia de barreras que todavía dificultan la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad. Entre estas situaciones se identifican la comunicación institucional débil, la falta de seguimiento permanente, las dificultades de accesibilidad, la necesidad de capacitación docente y la aplicación irregular de adaptaciones académicas. Cuando estos aspectos no se atienden de forma oportuna, pueden afectar el rendimiento, la motivación, el sentido de pertenencia y la retención académica; incluso, en algunos casos, el acompañamiento aparece únicamente cuando la dificultad ya se ha presentado, en lugar de desarrollarse como un proceso preventivo, continuo y articulado.

Para sustentar el análisis, la investigación considera aportes teóricos relacionados con la inclusión educativa, la retención académica, la discapacidad y los fundamentos del Trabajo Social. De igual manera, se toman en cuenta enfoques sociológicos e institucionales que permiten comprender que la retención estudiantil no depende solo del esfuerzo individual, sino también de la capacidad de la universidad para reconocer la diversidad, organizar sus servicios y responder de manera adecuada a las necesidades de su población estudiantil. Así, la inclusión universitaria se entiende como una responsabilidad compartida que requiere sensibilidad, planificación y coordinación entre los distintos actores institucionales.

En cuanto al desarrollo metodológico, el estudio se orienta desde un enfoque cualitativo, apoyado en una mirada fenomenológica y hermenéutica, debido a que busca comprender las experiencias, percepciones y significados construidos por los actores involucrados. Para ello, se consideran las voces de estudiantes con discapacidad, docentes, directores de carrera y la profesional de Trabajo Social, mediante entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis narrativo de la información obtenida. Esta forma de abordaje permite acercarse al

fenómeno desde las vivencias de quienes participan directamente en los procesos de inclusión y retención académica.

En conjunto, esta investigación pretende aportar a la reflexión sobre la importancia de fortalecer los procesos de inclusión educativa y retención académica desde una intervención social más articulada, permanente y preventiva. De este modo, se busca evidenciar que la universidad inclusiva no se construye únicamente con normas o discursos, sino mediante acciones concretas que garanticen apoyo, acompañamiento y respeto a la diversidad. En este camino, el Trabajo Social cumple un papel esencial en la defensa de derechos, la gestión de apoyos y la construcción de condiciones que favorezcan la retención y culminación de estudios de los estudiantes con discapacidad.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el rol del trabajador social en los procesos de inclusión educativa y retención académica de estudiantes con discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, durante el periodo 2025-2026. El estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con sustento fenomenológico y hermenéutico, debido a que se orientó a comprender las experiencias, percepciones y significados construidos por los actores vinculados al fenómeno investigado. Para la recolección de información se emplearon entrevistas semiestructuradas, observación participante y registros complementarios, considerando la participación de una profesional de Trabajo Social, directores de carrera, docentes y estudiantes con discapacidad. Respecto a los resultados, estos evidencian que, el trabajador social cumple una función importante en la orientación, acompañamiento, derivación y coordinación institucional; sin embargo, también se identifican debilidades relacionadas con la falta de seguimiento permanente, la comunicación limitada entre áreas, la necesidad de capacitación docente, las barreras de accesibilidad y la insuficiente disponibilidad de profesionales especializados. Se concluye que la inclusión educativa y la retención académica no deben depender únicamente del esfuerzo individual del estudiante, sino de una red institucional articulada, preventiva y continua, y que, el fortalecimiento del Trabajo Social dentro de Bienestar Universitario resulta fundamental para garantizar respuestas más oportunas, humanas y acordes con el derecho a una educación superior inclusiva.

Palabras clave: Trabajo Social; inclusión educativa; retención académica; discapacidad; educación superior.

Abstract

This research aimed to analyze the role of the social worker in the processes of educational inclusion and academic retention of students with disabilities at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí during the 2025-2026 period. The study was developed through a qualitative approach, supported by phenomenological and hermeneutic foundations, since it sought to understand the experiences, perceptions, and meanings constructed by the actors involved in the research problem. Data were collected through semi-structured interviews, participant observation, and complementary records, considering the participation of a Social Work professional, program directors, teachers, and students with disabilities. The findings show that the social worker plays an important role in guidance, accompaniment, referral, and institutional coordination. However, weaknesses were also identified, such as the lack of permanent follow-up, limited communication among institutional areas, the need for teacher training, accessibility barriers, and insufficient availability of specialized personnel. It is concluded that educational inclusion and academic retention should not depend solely on the individual effort of students, but on an articulated, preventive, and continuous institutional support network. In this regard, strengthening Social Work within University Welfare is essential to guarantee more timely, humane, and rights-based responses that promote inclusive higher education.

Keywords: Social Work; educational inclusion; academic retention; disability; higher education.

Capítulo I

Línea de Investigación

Ciencias Sociales y Bienestar Humano.

Dimensión

Justicia Social, Desarrollo Social y Derechos Humanos

Dimensiones del Área del Problema

La inclusión y retención académica de los estudiantes con discapacidad constituye un fenómeno social que adquiere relevancia ya que al analizarla, se llegará a evidenciar los avances y desafíos de la equidad en la educación superior, esta problemática expresa desigualdades existentes entre la igualdad de derechos y la falta de acceso y oportunidades educativas; en este caso, las universidades, el Estado y las profesiones como Trabajo Social desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de una educación inclusiva.

A esto, la siguiente investigación, se realizará en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ya que dicha problemática al tratarse de estudiantes con discapacidad, se consideran como ámbito prioritario de atención, en función de la presencia de esta población dentro de la comunidad universitaria; de esta manera, se reafirma la necesidad de fortalecer los procesos institucionales de acompañamiento, orientación y apoyo especializado que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la educación superior en condiciones de igualdad. Desde dicho espacio de investigación se requiere inicialmente una intervención desde el área de Trabajo Social, en coordinación con los distintos actores institucionales responsables del acompañamiento a la comunidad estudiantil, incluidos docentes de diversas áreas y equipos de apoyo académico; así mismo, se reconoce la participación del profesional en Trabajo Social como un actor clave dentro de la estructura universitaria, cuya labor resulta fundamental para la identificación de barreras, la

gestión de recursos y la articulación de acciones orientadas a favorecer la accesibilidad, la participación y la continuidad académica de los estudiantes con discapacidad.

En el plano jurídico, la Constitución de la República del Ecuador reconoce la educación como un derecho y, al mismo tiempo, como una responsabilidad del Estado. Esta base normativa sostiene la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales, incluidos los estudiantes con discapacidad, quienes requieren condiciones concretas de acceso, participación y retención dentro de la educación superior.

Este principio no puede quedarse como una declaración general; en la vida universitaria necesita expresarse en apoyos, ajustes y decisiones institucionales que respondan a situaciones reales; por eso, en el caso de los estudiantes con discapacidad, resulta necesario revisar cómo se organiza la universidad, cómo circula la información entre sus áreas y qué tipo de acompañamiento se mantiene durante el proceso formativo.

Por esa razón, las universidades tienen la responsabilidad de revisar sus estructuras, sus servicios y sus prácticas pedagógicas, ya que, la inclusión se fortalece cuando esta institución reconoce las barreras que afectan al estudiante, ajusta sus procedimientos y ofrece respuestas acordes con sus necesidades, sin limitarse solo al cumplimiento formal de una normativa.

En el ámbito universitario hay avances importantes, aunque todavía se presentan dificultades que limitan una atención integral y con seguimiento continuo. Tonato (2022) relaciona estos desafíos con la accesibilidad, la infraestructura, la sensibilización docente y la falta de programas permanentes de acompañamiento, aspectos que pueden influir en el rendimiento académico y también en el sentido de pertenencia de los estudiantes con discapacidad.

A estas dificultades se suman formas de organización institucional que, cuando funcionan de manera rígida o poco coordinada, reducen la posibilidad de aplicar apoyos a tiempo. Desde

esta perspectiva, la UNESCO (2020), advierte que la falta de recursos y la rigidez organizativa afectan la implementación de modelos inclusivos, especialmente cuando la atención requiere continuidad y participación de varias áreas.

Esta realidad se relaciona con el contexto universitario analizado, donde la disponibilidad de profesionales, las barreras físicas y el seguimiento discontinuo pueden incidir en la inclusión y en la retención académica de los estudiantes, y que, el Trabajo Social adquiera relevancia como área de apoyo, orientación y articulación entre estudiantes, docentes, autoridades y servicios institucionales.

Propósitos de la Investigación

Esta investigación tiene como propósito principal analizar la intervención del trabajador social en los procesos de inclusión educativa y retención académica de estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, durante el periodo 2025-2026. El estudio considera su papel en la orientación, el acompañamiento, la gestión de apoyos y la coordinación con otros actores de la comunidad universitaria.

Para desarrollar este propósito se revisará cómo funciona la intervención profesional dentro del ámbito universitario. En este análisis se tomarán en cuenta acciones como el acompañamiento individual, la orientación social, la asistencia ante necesidades específicas, la mediación con docentes y la sensibilización institucional, ya que todas ellas pueden influir en la adaptación, el desempeño y la retención del estudiante.

Así mismo, se analizarán las condiciones institucionales que favorecen o limitan dicha intervención. Entre estas se encuentran los recursos disponibles, la preparación docente, la aplicación de políticas inclusivas y la coordinación entre áreas, con el fin de comprender cómo

responde la universidad a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y cómo se articula la relación entre Bienestar Universitario, carreras y docentes.

También se considerarán las acciones orientadas a fortalecer espacios de participación estudiantil. Este aspecto es importante porque la interacción con compañeros, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional no son elementos secundarios, sino factores que acompañan la retención académica y ayudan a que el estudiante se sienta parte de la vida universitaria.

Finalmente, se recogerá la percepción de los estudiantes con discapacidad sobre el acompañamiento recibido y sobre las estrategias institucionales de inclusión. A partir de sus experiencias será posible reconocer fortalezas, debilidades y aspectos que requieren mejora en la intervención social y en los procesos de apoyo que inciden en su trayectoria académica.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Se considera a la inclusión educativa como un proceso de enfoque dentro del modelo de derechos humanos y las políticas de igualdad, siendo esta la eliminación de todo tipo de barreras que dificulten o limiten el acceso, la participación y el aprendizaje del estudiantado con discapacidad. La discapacidad es una construcción social, por tanto, debe entenderse desde la interacción entre la persona y los entornos que le facilitan o dificultan su participación (Maldonado & Jorge, 2013). En este sentido, el Trabajo Social tiene un papel relevante en el reconocimiento de factores psicosociales, en la detección y promoción de apoyos y en la elaboración de estrategias que faciliten ambientes educativos inclusivos.

Teoría Estructural Funcionalista de Durkheim

Desde las perspectivas del funcionalismo, las instituciones educativas cumplen un papel fundamental dentro del sistema social, ya que contribuyen a la incorporación de los individuos en la estructura social y al mantenimiento del orden mediante procesos como la socialización, la transmisión de valores y la preparación para el desempeño de roles dentro de la división social del trabajo. En este marco teórico, influido por los aportes de Émile Durkheim, la educación no se limita únicamente a la enseñanza de contenidos, sino que actúa como un mecanismo de integración social que fomenta la cohesión, la solidaridad colectiva y la adaptación de los sujetos a las exigencias del entorno social y laboral (Sociology Institute, 2022).

Desde este enfoque, la inclusión y la retención de los estudiantes con discapacidad en la educación superior se interpretan como funciones esenciales que las instituciones educativas deben asumir para promover la integración social y la equidad de oportunidades, en la medida en que la educación cumple un rol integrador dentro del sistema social, resulta imprescindible que las universidades desarrollen e implementen políticas, apoyos y prácticas inclusivas orientadas a garantizar la participación efectiva de todo el estudiantado, independientemente de sus condiciones, asegurando así el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Desde esta teoría, la exclusión de los estudiantes con discapacidad no debe entenderse solo como una dificultad individual, sino como una señal de que el sistema educativo presenta fallas al momento de responder a la diversidad social. Por esta razón, la inclusión y la retención en la educación superior se convierten en aspectos fundamentales para fortalecer la convivencia y la participación dentro del entorno universitario. En este proceso, el Trabajador Social cumple un papel importante, ya que actúa como enlace entre estudiante, la institución y su contexto social, promoviendo respuestas mas justas y acordes con los derechos humanos.

Desde el enfoque estructural - funcionalista, la educación superior no solo cumple la función de transmitir conocimientos, sino que también contribuye a la integración social de los individuos, por ello, cuando una universidad incorpora a estudiantes con discapacidad, su responsabilidad no termina con el ingreso; también debe generar condiciones para que permanezcan y participen dentro del entorno académico.

La exclusión o el abandono académico no deben interpretarse únicamente como dificultades individuales, porque también expresan límites del sistema educativo para responder a la diversidad. Desde esta perspectiva, el trabajador social actúa como un puente entre el estudiante, la institución y su contexto, favoreciendo respuestas más justas, accesibles y coherentes con el derecho a la educación.

Teoría de la Acción Social de Max Weber

La teoría de la acción social, planteada por Max Weber, Representa un componente central de la sociología comprensiva, al orientar su análisis hacia el significado subjetivo que los individuos asignan a sus acciones en un contexto social específico. Para Weber (1987, como se citó en Arzuaga, 1994) afirma que la acción social no se reduce a una conducta externa, sino que implica una orientación significativa hacia otros actores, lo que contribuye al conocimiento de los fenómenos sociales desde las motivaciones, interpretaciones y expectativas de los sujetos.

Desde este enfoque, la acción social puede comprenderse como una forma de actuar con sentido, moldeada por los valores, las normas y las estructuras sociales que influyen en la experiencia de los individuos, Arzuaga (1994) explica que, en la teoría weberiana, la acción puede orientarse no solo por intereses individuales, sino también por la aceptación y reconocimiento de un marco normativo que regula la convivencia social. En este sentido, se sostiene que la acción social “*puede orientarse en la representación de la existencia de un orden*

legítimo” (Weber, 1987, citado en Arzuaga, 1994, p. 120), lo que supone que las personas orientan sus acciones teniendo en cuenta la legitimidad de las reglas, las normas y las instituciones socialmente reconocidas.

Este enfoque resulta particularmente pertinente para el estudio de los contextos institucionales, ya que facilita la comprensión de la manera en que las normas formales y los reglamentos orientan las prácticas de los actores sociales, la orientación de la acción hacia un orden legítimo supone que las decisiones y prácticas de los individuos están mediadas por estructuras organizativas que definen roles, responsabilidades y límites de actuación (Arzuaga, 1994).

La presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad, así como su continuidad académica, depende de decisiones institucionales, normas y prácticas cotidianas que influyen en su experiencia formativa. No se trata de un hecho aislado; la manera en que la universidad aplica sus políticas, organiza sus apoyos y orienta a sus docentes puede facilitar o dificultar la participación del estudiante.

A partir de estos elementos, las normativas, los servicios de acompañamiento y las acciones inclusivas implementadas por la universidad adquieren relevancia cuando favorecen la adaptación, el desempeño académico y la continuidad de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo superior.

Bajo este enfoque, la universidad se consolida como una estructura institucional que regula la acción mediante políticas, reglamentos y procedimientos, los cuales pueden facilitar o limitar la participación plena de los estudiantes con discapacidad, de este mismo modo el rol del trabajo social adquiere relevancia al intervenir en la mediación entre las estructuras institucionales y las experiencias subjetivas de los estudiantes, contribuyendo a que las acciones

universitarias se orienten hacia un orden institucional inclusivo, que garantice la equidad, el acceso y la retención en la educación superior.

Aspectos Conceptuales

Inclusión

La inclusión se refiere a la práctica de garantizar que personas de diversos orígenes y capacidades se integren activamente y sean valoradas en diversos contextos sociales. En el campo de las ciencias sociales y humanas, este concepto adquiere relevancia porque plantea la necesidad de eliminar barreras que limitan el acceso equitativo a oportunidades, recursos y espacios de desarrollo. Su aplicación permite fortalecer políticas sociales dirigidas a mejorar la convivencia, la participación comunitaria y el reconocimiento de la diversidad como parte fundamental de la vida social (UNESCO, s. f).

Inclusión Educativa

Ahora la inclusión educativa se entiende como: Una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar aprendizaje, tanto de niños como de adultos (Padilla, 2011, p.678).

Educación

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto (León, 2007, p.596).

Educación Inclusiva. La educación inclusiva se concibe como un modelo que garantiza que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones personales o sociales, formen parte del sistema educativo común. Para ello, las instituciones deben adaptar sus procesos y ofrecer los apoyos necesarios que respondan a las necesidades educativas de cada estudiante (Cortes, 2023).

Principios Básicos de la Educación Inclusiva

Los principios básicos de la educación inclusiva como sistema se sintetizan en los siguientes aspectos:

Acceso universal a la educación dentro de la comunidad.

Reconocimiento de la diversidad y las características individuales.

Participación activa de todos los estudiantes según sus capacidades.

Adaptación de los procesos pedagógicos a las necesidades educativas.

Trabajo interdisciplinario entre profesionales.

Promoción de la equidad, la inclusión social y la convivencia.

Respeto al derecho de las familias en la toma de decisiones educativas.

Fomento del diálogo, la cooperación y la interacción social.

(Cortes, 2023)

Retención Académica

Según Pereira Santana y Vidal Cortez (2021), la retención académica implica “*el conjunto de acciones institucionales orientadas a favorecer la continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo y evitar la deserción estudiantil*” (p. 550).

En este sentido, la retención académica se relaciona con los procesos de acompañamiento, apoyo y seguimiento que las instituciones de educación superior implementan para garantizar la continuidad y culminación de la formación universitaria.

Factores que Influyen en la Retención Académica

Pereira Santana y Vidal Cortez (2021) señalan que la retención estudiantil se encuentra influenciada por diversos factores académicos, personales, institucionales y socioeconómicos que intervienen en la continuidad educativa de los estudiantes.

Factores académicos. Son elementos relacionados con el aprendizaje, el rendimiento, las formas de enseñanza y el apoyo académico que recibe el estudiante.

Factores motivacionales. Son los aspectos que influyen en el interés, la actitud, las metas y la decisión del estudiante de continuar sus estudios.

Factores Institucionales. Son las condiciones, servicios y apoyos que brinda la universidad para favorecer la retención del estudiante, como tutorías, becas, orientación y acompañamiento.

Factores socioeconómicos. Hacen referencia a las condiciones económicas, familiares y sociales que pueden facilitar o dificultar la continuidad del estudiante dentro de la educación superior.

Discapacidad

La discapacidad puede entenderse como una condición en la que una persona presenta limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales que dificultan su participación plena en la sociedad (RAE, s.f.).

Tipos de Discapacidad

Discapacidad Física. Se refiere a limitaciones en la movilidad o en las funciones motoras del cuerpo, ocasionadas por alteraciones en los músculos, huesos o sistema nervioso, lo que puede afectar la realización de actividades cotidianas (Maita, 2021).

Discapacidad motriz o motora. Afecta la capacidad de movimiento y desplazamiento del cuerpo, generalmente asociada a alteraciones neuromusculares o lesiones físicas.

Discapacidades Orgánicas. Son aquellas que afectan el funcionamiento de órganos internos o sistemas del cuerpo, como el respiratorio, cardiovascular, digestivo o renal.

Discapacidades Musculoesqueléticas. Son alteraciones que afectan huesos, músculos o articulaciones, limitando la movilidad, la postura o la fuerza física. (Maita, 2021)

Discapacidad Cognitiva. Comprende aquellas condiciones que influyen en el desarrollo intelectual y en algunas habilidades mentales de la persona. Estas pueden reflejarse en dificultades para aprender, recordar información, tomar decisiones, resolver problemas o comprender ciertos contenidos en distintos espacios de la vida diaria y académica. Su impacto varía significativamente, desde leve hasta severo, dependiendo de la causa y del entorno de la persona (Tecglen, 2021)

Discapacidad Intelectual. La discapacidad intelectual es un término que se usa cuando alguien tiene dificultades para aprender y desenvolverse en la vida cotidiana como se esperaría, Estas dificultades a menudo están relacionadas con las funciones

intelectuales, que son las habilidades cognitivas y mentales necesarias para comprender y procesar información. (Maita, 2023)

Discapacidad sensorial. Se entiende como la afectación parcial o total de uno o varios sentidos, principalmente la visión y la audición. En el contexto educativo, estas limitaciones pueden dificultar la comunicación, la movilidad, el acceso a materiales y la interacción con el entorno, sobre todo cuando no existen recursos adecuados o cuando la institución no realiza ajustes oportunos (Maita, 2024).

Tipos de discapacidad sensorial

Discapacidad visual. Abarca la pérdida parcial o total de la capacidad de ver. Esta condición puede generar dificultades para la lectura, el desplazamiento en espacios desconocidos, el reconocimiento de objetos y la identificación de rostros. El uso de apoyos como lectores de pantalla, material en braille, bastones, ampliadores de textos o perros guía favorece la autonomía y la participación en actividades cotidianas y académicas (Maita, 2024).

Discapacidad auditiva. Corresponde a la disminución parcial o total de la capacidad para percibir sonidos. Según su grado, puede afectar la comunicación oral, la comprensión de mensajes y la interacción con otras personas, especialmente cuando no existen recursos de apoyo adecuados.

Sordoceguera. Se presenta cuando existen limitaciones visuales y auditivas al mismo tiempo. Debido a su complejidad, puede afectar la comunicación, la orientación, el acceso a la información y la movilidad, por lo que los apoyos deben definirse de acuerdo con la situación particular de cada persona y con el nivel de autonomía que pueda desarrollar.

Discapacidad táctil. Se relaciona con alteraciones en la percepción del tacto, la temperatura, la presión o el dolor. Estas alteraciones pueden afectar la identificación de objetos, la percepción de riesgos y la relación física con distintos espacios, de modo que la adecuación del entorno resulta necesaria para evitar dificultades adicionales.

Discapacidad vestibular. Esta afecta el equilibrio y la orientación espacial. Puede provocar mareos, inestabilidad, dificultad para coordinar movimientos o problemas para desplazarse con seguridad en determinados espacios (Maita, 2024).

Discapacidad psicosocial o mental. Hace referencia a condiciones que inciden en el estado emocional, la conducta, la percepción de la realidad o la interacción social. Estas situaciones pueden limitar la autonomía, la participación académica y la integración en distintos espacios, sobre todo cuando la persona no cuenta con apoyos adecuados o con un entorno que responda a sus necesidades.

Discapacidad múltiple. Se presenta cuando una persona posee dos o más discapacidades de manera simultánea, generando mayores necesidades de apoyo en su vida diaria.

Pluridiscapacidad. Hace referencia a situaciones más complejas en las que varias discapacidades interactúan, afectando significativamente la comunicación, la independencia y la participación social.
(Maita, 2021)

Antecedentes de la investigación

La inclusión educativa de las personas con discapacidad ha ido cobrando una importancia cada vez mayor en el ámbito de la investigación, especialmente en relación con las dificultades que enfrentan para sostener su retención a lo largo de los distintos niveles del sistema educativo,

en este sentido, diversos estudios señalan que, más allá del acceso formal, continúan presentes barreras de carácter institucional, pedagógico y social que influyen de manera directa en la continuidad de los procesos formativos de esta población.

En primer lugar, Pérez Vera et al. (2024), en el artículo "*Postura del profesorado frente a la inclusión de estudiantes con discapacidad*", publicado en la revista Retos, tuvo como objetivo analizar las percepciones y actitudes del profesorado respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el contexto educativo. La investigación se desarrolló mediante una metodología de enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para recopilar información sobre las experiencias docentes. Los resultados evidenciaron que persisten limitaciones relacionadas con la insuficiente formación del profesorado, la escasez de recursos especializados y las dificultades de coordinación institucional, factores que afectan el desarrollo de una educación inclusiva y la retención de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Como conclusión, los autores señalan que la inclusión educativa requiere fortalecer las competencias docentes, mejorar los apoyos institucionales y consolidar estrategias de coordinación que favorezcan la retención y el éxito académico de esta población.

Así mismo, Mayán (2017), en el artículo "*Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la universidad: avances y retos para el futuro*", publicado en la Revista de Educación Inclusiva, tuvo como objetivo analizar la situación de los estudiantes con discapacidad en la educación superior, identificando los principales avances y desafíos en materia de inclusión. La investigación empleó una metodología de revisión documental y análisis bibliográfico de estudios relacionados con la educación inclusiva universitaria. Los resultados evidenciaron que, aunque las instituciones de educación superior han incrementado las oportunidades de acceso para este grupo poblacional, aún existen deficiencias en la implementación de apoyos permanentes, adaptaciones curriculares y estrategias que favorezcan la participación, el

rendimiento académico y la permanencia estudiantil. El autor concluye que las universidades deben fortalecer las políticas institucionales de inclusión mediante acciones continuas que garanticen no solo el ingreso, sino también la retención y la participación efectiva de los estudiantes con discapacidad durante toda su trayectoria académica.

Por otra parte, Carranza Reinado, Ibarra García, Muñoz Macías y Medrano Plana (2023), en el estudio "*Retención educativa de estudiantes con discapacidad: una revisión sistemática*", tuvieron como objetivo identificar los principales factores asociados con la retención de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Para ello desarrollaron una revisión sistemática de investigaciones publicadas sobre la temática, analizando la evidencia científica disponible. Los resultados demostraron que la retención educativa depende de la interacción de diversos factores, entre ellos el respaldo institucional, la disponibilidad de servicios de apoyo, la implementación de ajustes pedagógicos, la accesibilidad y el acompañamiento psicosocial permanente. Los autores concluyen que la retención estudiantil constituye una responsabilidad institucional que debe ser asumida de forma integral y sostenida durante todo el proceso formativo, superando enfoques centrados únicamente en el acceso a la educación.

De igual manera, Pierre Rivas y Arapé Valecillos (2020), en el estudio "*Acceso y retención de estudiantes con discapacidad en la educación universitaria*", tuvieron como objetivo analizar la problemática relacionada con el acceso y la retención de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior. La investigación se desarrolló mediante una metodología documental basada en la revisión y análisis de literatura científica y normativa sobre educación inclusiva. Los resultados permitieron identificar que los mecanismos de admisión diferenciados representan un avance importante para garantizar el acceso; sin embargo, resultan insuficientes cuando no se acompañan de estrategias institucionales de orientación, apoyo académico y acompañamiento psicosocial. Como conclusión, los autores sostienen que las

universidades deben implementar políticas integrales de inclusión que favorezcan la permanencia y reduzcan el riesgo de abandono de los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, Paz-Maldonado, Calvo-Álvarez y Silva-Peña (2024), en el artículo *"Perspectiva del alumnado con discapacidad sobre barreras, facilitadores y mecanismos para la inclusión en la universidad: una revisión sistemática"*, publicado en la Revista de Investigación Educativa, tuvieron como objetivo analizar la perspectiva del alumnado con discapacidad acerca de las barreras, los facilitadores y los mecanismos que favorecen la inclusión en la educación superior. La investigación empleó una metodología de revisión sistemática, mediante la búsqueda y análisis de estudios científicos publicados entre 2013 y 2023 en las bases de datos Scopus, SciELO y Web of Science, seleccionando un total de 41 investigaciones. Los resultados evidenciaron que los estudiantes continúan enfrentando barreras relacionadas con la accesibilidad, la insuficiente preparación docente, las limitaciones institucionales y la falta de apoyos adecuados; así mismo, se identificó que las estrategias de acompañamiento, los ajustes razonables y el fortalecimiento de las políticas institucionales favorecen la retención y participación del alumnado con discapacidad. Los autores concluyen que, aunque las universidades han realizado avances en materia de inclusión, aún es necesario fortalecer las acciones institucionales para garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y el éxito académico de los estudiantes con discapacidad.

Fundamentos Legales

Existen leyes, códigos y artículos tanto internacionales como nacionales que se relacionan con el tema planteado, a continuación, se detallan los más relevantes en este caso, para realizar esta investigación legalmente:

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Artículo 24. Educación

Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, garantizando su participación en igualdad de condiciones y sin discriminación. Incluye medidas como ajustes razonables, apoyos específicos y estrategias pedagógicas orientadas a responder a las necesidades de cada estudiante. También considera el desarrollo de capacidades, habilidades y la participación dentro del entorno social.

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006)

Artículo 26.- Habilitación y rehabilitación

Establece la obligación de los estados de implementar servicios y programas orientados a fortalecer la autonomía, la independencia y la participación de las personas con discapacidad en distintos ámbitos. Estos procesos se desarrollan a partir de las necesidades individuales e incluyen acciones en áreas como la salud, la educación, el empleo y los servicios sociales. También contempla la formación de profesionales y el acceso a recursos y tecnologías de apoyo que faciliten su inclusión.

(ONU, 2006)

Constitución de la República del Ecuador 2008

Título II: Derechos

Capítulo III: Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria

recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Sección VI: Personas con Discapacidad

Art. 47. El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 26.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) – Ecuador

SECCIÓN TERCERA

DE LA EDUCACIÓN

Artículo 27.- Derecho a la educación.

El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva.

La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicotecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y

espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 30.- Educación especial y específica.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad. La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

Artículo 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación.

La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos,

medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad. (Ley Orgánica de Discapacidades [LOD], 2012)

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) – Ecuador

TÍTULO IV

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.

El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, retención, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición. (Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, 2025)

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

El Trabajo Social, en tanto disciplina y profesión, se vincula a la promoción del bienestar humano, la justicia social y la garantía de los derechos humanos, situando su intervención en la interacción constante entre las personas y su entorno social, reconociendo que las experiencias individuales se encuentran vinculadas por factores sociales, institucionales y culturales; desde esta perspectiva, no se limita simplemente en las problemáticas que afectan a los sujetos, sino que también analiza los entornos estructurales que influyen en las oportunidades de desarrollo y participación social, en el ámbito educativo, el aporte de dicho profesional resulta significativo al abordar la problemática planteada, ya que permite comprender cómo interactúan las características personales, las dinámicas familiares, las prácticas institucionales y las representaciones sociales en la construcción de trayectorias educativas equitativas y sostenibles.

Para la presente investigación se considera particularmente relevante el siguiente modelo de intervención social:

Modelo ecológico

“La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner surge como una propuesta integradora frente a enfoques que analizaban los fenómenos individuales y culturales de manera aislada. Este modelo concibe el desarrollo humano como el resultado de la interacción dinámica y bidireccional entre el individuo y los distintos sistemas que conforman su entorno, entendiendo que dichos sistemas se influyen mutuamente y evolucionan a lo largo del tiempo” (Salvi, 2025, p. 79).

Desde esta teoría, según Salvi (2005), el entorno se organiza en diferentes niveles que inciden directamente en el sujeto, los cuales se estructuran de la siguiente manera:

Microsistema. Corresponde al entorno inmediato en el que la persona participa de manera activa. En el caso de los estudiantes con discapacidad, incluye la familia, los pares, el aula universitaria y la relación directa con docentes y personal institucional.

Mesosistema. Corresponde a la relación que se establece entre los entornos cercanos en los que participa el estudiante. En el ámbito universitario, puede observarse en la conexión entre la familia y la universidad, así como en la coordinación entre los servicios de apoyo institucional y el proceso académico del estudiante con discapacidad.

Exosistema. Se vincula con aquellos espacios en lo que el estudiante no interviene de forma directa, pero cuyas decisiones o dinámicas repercuten en su experiencia educativa. Entre estos se encuentran las políticas institucionales, los servicios universitarios, las redes comunitarias y las decisiones administrativas relacionadas con la inclusión y la retención académica.

Macrosistema. Está conformado por los factores sociales, culturales y normativos que influyen en la manera de entender la discapacidad y la educación inclusiva. Aquí se incluyen las normas sociales, los valores culturales, las creencias colectivas, las políticas públicas y las concepciones que orientan las prácticas institucionales frente a la diversidad.

Cronosistema. Representa la dimensión temporal del desarrollo humano y social. Permite analizar cómo los cambios históricos, las reformas educativas, los avances tecnológicos, las políticas de inclusión y las crisis sociales inciden en el acceso, la adaptación y la continuidad de los estudiantes con discapacidad en la educación superior.

En el campo del Trabajo Social, el modelo ecológico permite reconocer que los procesos de inclusión y retención académica de los estudiantes con discapacidad no dependen únicamente a partir de las características individuales del estudiante, sino que están vinculados por el funcionamiento de la institución universitaria, la disponibilidad de apoyos académicos y

psicosociales, a las políticas educativas vigentes y las representaciones sociales en torno a la discapacidad, desde este enfoque, la intervención profesional hacia la articulación de recursos en los distintos niveles del entorno, impulsando la coordinación entre la universidad, la familia, las redes comunitarias y las instancias estatales, con el propósito de fortalecer las condiciones que favorecen la inclusión, la continuidad y el éxito académico del estudiantado.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

La presente investigación se sustentó en un enfoque cualitativo, apoyada en los fundamentos de la fenomenología y hermenéutica, ambos enfoques permitieron comprender los fenómenos sociales a partir de la experiencia vivida y los significados construidos por las personas en su contexto, postura que resulta pertinente para analizar el rol del trabajador social en los procesos de inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad, ya que prioriza la comprensión de las vivencias, percepciones y sentidos dentro del ámbito universitario.

Desde el enfoque fenomenológico, la investigación se orientó a comprender la experiencia tal como es vivida por los actores sociales, reconociendo que el conocimiento surge de la descripción profunda de las percepciones y significados subjetivos, en este sentido, Castillo López, Romero Sánchez, & Mínguez Vallejos, (2022) señalan que la fenomenología en la investigación educativa “busca comprender los fenómenos desde la perspectiva de quienes los experimentan, atendiendo a la vivencia subjetiva y al significado que los sujetos atribuyen a su experiencia” (p. 245), perspectiva que permite analizar el estudio de la inclusión educativa al posibilitar la comprensión de cómo los estudiantes con discapacidad experimentan su proceso

formativo y cómo perciben los apoyos, barreras y acompañamientos institucionales relacionados con su retención académica.

Así mismo, este enfoque se fundamenta en la idea de que la realidad social no puede ser comprendida únicamente desde variables objetivas, sino desde cada una de las diferentes percepciones de los sujetos, lo cual “permite acceder a las estructuras esenciales de la experiencia educativa, más allá de los indicadores formales o administrativos” (Castillo et al., 2022, p. 248), razón por la cual el análisis de las experiencias y significados adquiere relevancia dentro de los procesos educativos inclusivos.

De manera complementaria, la hermenéutica aporta un marco interpretativo que permitió comprender los significados que los actores sociales atribuyen a sus acciones y experiencias, reconociendo el carácter contextual y situado del conocimiento (Castillo et al., 2022), por lo que la articulación entre ambos enfoques da lugar a una perspectiva fenomenológico-hermenéutica que posibilita describir las experiencias vividas e interpretar el sentido que adquieren en su contexto (Castillo et al., 2022, p. 250), siendo además una postura coherente con el campo del trabajo social debido a que mantiene una mirada humanista e interpretativa que sitúa en el centro a la población afectada, sus experiencias y las relaciones sociales que configuran los procesos de inclusión y retención educativa.

Elección de Informantes Claves

Los informantes clave de la presente investigación se seleccionaron mediante un muestreo intencional, considerando su relación directa con los procesos de inclusión y retención académica de estudiantes con discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, específicamente en la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. La participación en el estudio está condicionada a la aceptación previa mediante consentimiento informado, resguardando criterios

éticos como la confidencialidad, la autonomía personal y la voluntariedad durante el proceso investigativo.

La muestra estuvo conformada por aproximadamente quince informantes clave, número que permite reunir voces vinculadas al fenómeno desde distintos lugares de la comunidad universitaria. La participación de estudiantes, docentes, directores de carrera y personal de Bienestar Universitario ayuda a comprender la inclusión y el acompañamiento institucional desde experiencias diversas, sin reducir el análisis a una sola mirada.

Se incluyeron estudiantes con discapacidad de las carreras de Derecho, Economía y Trabajo Social; sus testimonios permitieron conocer cómo experimentan la vida universitaria, qué barreras reconocen, qué apoyos reciben y cuáles son los factores que influyen en su retención o en el riesgo de abandonar sus estudios.

Además, su incorporación fue necesaria, ya que representan el grupo central de la investigación y aportan información directa sobre sus vivencias, dificultades, necesidades y formas de adaptación dentro del entorno universitario. Del mismo modo, su participación facilitó la identificación de las barreras académicas, sociales e institucionales que influyen en su proceso de inclusión y retención dentro de la educación superior.

Por otra parte, como parte fundamental se escogió al trabajador social encargado de los procesos de atención y seguimiento de estudiantes con discapacidad dentro del Departamento de Bienestar Universitario. La participación de dicho profesional fue fundamental, ya que es quien mantiene un contacto directo con los estudiantes, ejecuta procesos de acompañamiento social, valoración de necesidades, orientación y articulación institucional frente a situaciones relacionadas con inclusión educativa y vulnerabilidad social. Su aporte permitió analizar con mayor detalle las acciones institucionales aplicadas, junto con las dificultades y retos que influyen en la atención dirigida a los estudiantes con discapacidad.

Además, se contó con la participación de docentes relacionados con procesos de inclusión educativa dentro de la facultad, ya que, su experiencia en el aula permitió identificar adaptaciones aplicadas, dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y formas de apoyo utilizadas para favorecer la participación y retención académica de los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, también se acogieron como participantes a los directores de cada una de las carreras seleccionadas dentro de la facultad, debido a su rol en la toma de decisiones académicas y administrativas relacionadas con los procesos de inclusión y bienestar estudiantil. Su intervención permitió obtener una perspectiva institucional sobre las políticas, acciones y mecanismos implementados para garantizar el acceso, acompañamiento y retención de estudiantes con discapacidad dentro de la universidad.

La identificación y contacto con los informantes clave se realizaron mediante el apoyo de departamentos institucionales vinculados directamente con la atención, seguimiento y acompañamiento estudiantil, tales como Bienestar Universitario, la Coordinación de Inclusión, las direcciones de carrera y la subárea de Trabajo Social. Para ello, se solicitó formalmente la apertura y colaboración de estas dependencias a través de oficios institucionales, con la finalidad de contar con la autorización correspondiente para el desarrollo de las entrevistas y el acceso a la población participante.

El apoyo de estas áreas resultó fundamental debido a que mantienen un contacto directo con los estudiantes en situación de discapacidad, conocen sus procesos académicos, sociales y de inclusión educativa, y manejan información que permitieron identificar a los participantes que cumplen con los criterios establecidos en la investigación, tales como pertenecer a determinadas facultades y niveles académicos. De esta manera, la intervención de dichas dependencias contribuyó a una selección pertinente de los informantes clave, facilitando un acercamiento ético, organizado y acorde con los objetivos de la investigación.

Técnica de Recolección de la Información

Entrevista Semiestructuradas

La entrevista se establece como una herramienta insustituible en el ejercicio del trabajo social educativo, no solo por su capacidad de recabar información, sino por constituirse como un espacio de interacción genuina con los usuarios e informantes, de esta manera dentro de esta investigación se implementó la entrevista semiestructurada descrita por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), la cual otorga la flexibilidad necesaria para adaptar el diálogo a una guía de preguntas sin restringir la oportunidad de ampliar y precisar los conceptos que van surgiendo durante la interacción, planteamiento que concuerda con la perspectiva planteada por Fina (2008), al concebir esta técnica no simplemente como una herramienta de recolección de información, sino como “un evento interactivo que involucra tanto al entrevistador como al entrevistado”, en el cual la información se construye de manera colaborativa a través del diálogo desarrollado en el momento del encuentro.

Bajo esta premisa metodológica, la aplicación de dicha técnica orientó a explorar la visión que los participantes construyen sobre el fenómeno de estudio, lo que permitió comprender cómo los procesos de inclusión y retención de los estudiantes con discapacidad en la educación superior se encuentran condicionados por factores institucionales y personales, desde este punto de vista, la indagación facilitó plenamente la identificación de percepciones relacionadas con las barreras existentes y con las estrategias de acompañamientos psicosocial impulsadas desde el trabajo social, priorizando la voz de los actores involucrados y fortaleciendo el análisis cualitativo desde una perspectiva centrada en los derechos humanos y la equidad educativa.

Observación Participante

La observación participante se utilizó como técnica dentro de dicha investigación, ya que posibilita la obtención de información contextual que no siempre es expresada de manera verbal por los participantes; sin embargo, al aplicarla implica desafíos éticos, dado que “la observación participante plantea dilemas éticos, particularmente en relación con el equilibrio entre la participación del investigador y el mantenimiento de la objetividad” (Buvik, 2024).

En esta investigación, esta técnica permitió registrar de forma situada actitudes, comportamientos y dinámicas institucionales relacionadas a la problemática planteada, posibilitando el análisis de gestos, interacciones y posibles reacciones espontáneas que permitieron enriquecer información obtenida mediante las diversas entrevistas y elementos claves para analizar cómo se manifiestan las barreras educativas y las prácticas de apoyo en el entorno universitario.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Las técnicas de registro de la información se representaron como un factor clave dentro del proceso metodológico de la investigación, ya que facilitaron sistematizar, resguardar y organizar de manera rigurosa los datos recopilados a partir de las técnicas de recolección, asegurando la viabilidad de la información recabada y facilitando su análisis.

Cuestionario

Para garantizar un registro ordenado de la información obtenida durante la investigación, se empleó el cuestionario como instrumento de apoyo para articular los datos obtenidos durante las investigaciones, el cual funcionó bajo una dinámica adaptable que, aunque parte de preguntas previamente definidas para mantener la orientación hacia los objetivos de la investigación, posibilitó la apertura necesaria para favorecer el diálogo y la profundización de los testimonios;

en este sentido, Fernández, (2023) señala que esta técnica “se compone de un conjunto de preguntas organizadas de forma más o menos estructurada”, aporte que servirá como base para guiar la interacción con los informantes claves.

En torno con el enfoque cualitativo del estudio, el instrumento adoptó un diseño semiestructurado y priorizó el uso de preguntas abiertas, lo que proporcionó la posibilidad a los participantes de expresar sus vivencias, percepciones y significados con mayor libertad, mejorando así la sistematización de información relacionada a las barreras, apoyos y estrategias institucionales, procurando de esta manera que las dimensiones centrales del fenómeno investigado sean atendidas en toda su extensión.

Registro de Audio

Se implementó el registro de audio como un recurso técnico fundamental para conservar la integridad de las narrativas compartidas, asegurando la confidencialidad de la información recopilada, decisión que se sustenta en lo planteado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, (2023) quienes señalan que la grabación de entrevistas permite captar con mayor exactitud las expresiones verbales, reduciendo la pérdida de información relevante y fortaleciendo la confiabilidad del proceso investigativo.

La aplicación de este instrumento se realizó con los respectivos principios éticos del trabajo social, mediante la obtención previa del consentimiento informado y la garantía de la confidencialidad y el anonimato de cada uno de los participantes, lo que posibilita la transcripción literal de los diálogos y contar con una base sólida para un análisis detallado y profundo de las dinámicas de acompañamiento social y de los desafíos presentes frente a la problemática.

Notas de Campo

Las notas de campo se emplearon como un instrumento complementario de registro, orientado a documentar observaciones relevantes surgidas durante el desarrollo de las entrevistas y la interacción con los participantes, en coherencia con lo planteado por Tylor & Bogdan (2000), sostienen que las notas de campo permiten registrar aspectos del contexto, actitudes, gestos y situaciones que no siempre son expresadas verbalmente, pero que resultan fundamentales para comprender el fenómeno estudiado.

Las notas de campo permiten recoger elementos del ambiente institucional que no siempre aparecen en las respuestas verbales. A través de este registro se podrán observar interacciones, actitudes, condiciones del espacio universitario y situaciones cotidianas que aporten contexto a los procesos de inclusión y retención académica.

Fotografía

Con base en lo planteado por Gracia (2019) en torno a la capacidad de la fotografía para generar mensajes específicos y articular miradas diversas, se adopta este medio técnico para el registro visual de los contextos académicos y de la infraestructura institucional vinculada a la inclusión educativa; por lo tanto, las imágenes integradas como anexos operarán como un testimonio visual y verificación que complementa el análisis cualitativo mediante la documentación objetiva del escenario real donde se desenvuelven los participantes.

Método para la Interpretación de la Información

Método de Análisis Narrativo

El método que se empleó en la presente investigación es el análisis narrativo.

Según Silva (2017), “La narrativa es un tipo de investigación de carácter cualitativo cuyo método implica contar, de manera espontánea o promovida por preguntas de un entrevistador, las historias sociales, culturales, educativas, entre otros aspectos a mencionar, que se puede vivir de manera individual o colectivamente. Para el investigador supone una invitación a escribir, leer, pensar, reflexionar y conversar acerca del encuentro con distintos actores” (p. 126).

Desde esta perspectiva, la investigación se orienta a la interpretación de los relatos que se generen a partir de las experiencias y percepciones de los actores vinculados a los procesos de inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad; el análisis narrativo permitió aproximarse a la comprensión de cómo estos sujetos construyen significados en torno a su trayectoria académica, las barreras que enfrentan y las acciones de acompañamiento desarrolladas desde el Trabajo Social en el contexto universitario.

Este método posibilitó analizar las dinámicas relacionales que se configuran entre estudiantes, profesionales del Trabajo Social y la institución educativa, considerando que dichas experiencias se construyen mediante interacciones sociales, prácticas institucionales y marcos normativos; en este sentido, la narrativa facilita la identificación de sentidos, valoraciones y discursos que emergen en torno a la inclusión educativa y la retención académica.

El análisis narrativo permitió ordenar los relatos de los participantes sin separarlos del contexto en que fueron producidos. A partir de las entrevistas se revisan coincidencias, tensiones y significados asociados al rol del trabajador social, procurando relacionar esas voces con los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos del estudio.

Descripción del Proceso de Categorización

El proceso de categorización se desarrolló mediante el análisis cualitativo de los datos obtenidos en las entrevistas aplicadas a los informantes clave. Esta fase permitió ordenar los relatos, criterios y conocimientos vinculados con la vulnerabilidad estudiantil y el acompañamiento institucional en el ámbito universitario, con el propósito de reconocer coincidencias, diferencias y relaciones presentes en los discursos de los participantes.

La categorización permitió agrupar sentidos semejantes en categorías generales y subcategorías derivadas del trabajo de campo. Según Strauss y Corbin (2002), este proceso ayuda a organizar la información y a reconocer relaciones entre los datos, lo cual facilita la construcción de una categoría central vinculada con el fenómeno investigado.

De esta manera, dentro de estas categorías generales se establecen subcategorías que permitieron comprender de manera más específica las situaciones expuestas por los participantes. Entre ellas se contemplaron aspectos como dificultades económicas, problemas familiares, afectaciones emocionales, procesos de derivación institucional, seguimiento social, apoyo docente y estrategias de inclusión educativa. Estas subcategorías facilitaron la interpretación de las experiencias de estudiantes y docentes respecto al proceso de atención y acompañamiento brindado por la institución frente a situaciones de vulnerabilidad.

Al relacionar las categorías, se analizaron los factores que inciden en la realidad social y académica de los estudiantes, así mismo, se revisó la participación de los profesionales encargados dentro de la institución, las formas de apoyo aplicadas y las limitaciones que aparecen en la atención al bienestar estudiantil.

La presentación de los hallazgos se apoyó en categorías y subcategorías para evitar una exposición desordenada de los testimonios. De esta manera, los criterios y respuestas de los

participantes se articulan con los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos del estudio.

Descripción del Proceso de Triangulación

La triangulación se utilizó como una estrategia para contrastar la información obtenida desde varias fuentes y técnicas. Su aplicación permitió comparar entrevistas, registros de observación y fundamentos teóricos, de modo que el análisis no dependa de una sola versión del fenómeno estudiado.

Según Denzin (1978, como se citó en Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005), la triangulación articula métodos, teorías, fuentes e investigadores para observar un fenómeno desde distintas dimensiones.

Esta comparación ayudó a reconocer coincidencias, diferencias y relaciones entre los datos, fortaleciendo la interpretación de los resultados.

En este sentido, la triangulación se aplicó a partir de la comparación entre la información teórica recopilada en libros, artículos científicos, investigaciones previas y fundamentos legales, con los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes vinculados al contexto universitario. Este proceso permitió identificar semejanzas, diferencias y relaciones entre los aportes teóricos y las experiencias expresadas por los participantes acerca de las situaciones de vulnerabilidad estudiantil y el acompañamiento institucional desarrollado dentro de la universidad.

En una primera fase se revisaron documentos sobre vulnerabilidad social, retención estudiantil, intervención del Trabajo Social y acompañamiento académico-social en educación superior. Luego, esa información se contrastó con los testimonios de los informantes clave para comprender cómo se atienden estas situaciones dentro del contexto universitario.

La triangulación permitió vincular la información institucional con las experiencias relatadas por estudiantes y docentes, y a partir de cada uno de los criterios, los hallazgos se leyeron junto con los fundamentos teóricos y metodológicos, lo que permitió formular conclusiones sobre el aporte del Trabajo Social y sobre los apoyos universitarios que requieren fortalecimiento.

Descripción del Proceso de Graficación

El proceso de graficación tiene como objetivo ordenar, sintetizar y representar visualmente los datos obtenidos mediante las entrevistas aplicadas a estudiantes y docentes, apoyo universitario y retención académica, lo cual facilitó la presentación de los hallazgos de forma clara y coherente, aportando al análisis de los resultados desde el enfoque del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

Dentro del análisis cualitativo, la graficación sirve para estructurar las categorías y subcategorías derivadas de los discursos de los participantes, evitando que los resultados se presenten únicamente de forma descriptiva. Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que los recursos gráficos favorecen la organización sistemática de los datos y contribuyen a una mejor comprensión de los resultados dentro del proceso investigativo. Por esta razón, el uso de recursos visuales permitió evidenciar de forma más precisa las relaciones existentes entre los diferentes elementos estudiados.

Dentro de este proceso se emplearon tablas, cuadros comparativos, diagramas de barras y gráficos de sectores, recursos que permitieron representar visualmente aspectos relacionados con las problemáticas sociales, factores de vulnerabilidad, acompañamiento institucional y estrategias de apoyo desarrolladas en el entorno universitario. Estas herramientas facilitaron la identificación

de los hallazgos más relevantes presentes en las entrevistas, permitiendo organizar la información de forma más dinámica y comprensible.

De igual forma, la representación visual de los datos permitió interpretar con mayor claridad categorías vinculadas a dificultades económicas, apoyo académico, afectaciones emocionales, inclusión y retención educativa. Esto favorece la comprensión de las experiencias y percepciones expresadas tanto por estudiantes como por docentes respecto a las situaciones de vulnerabilidad y a los mecanismos de apoyo implementados por la institución.

Por otro lado, el análisis cualitativo aportó al vincular los resultados obtenidos con los fundamentos teóricos y conceptuales desarrollados en la investigación. Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1999) señalan que la representación visual de los datos favorece su organización y mejora la interpretación de los fenómenos sociales, ya que permite presentar los hallazgos de forma más clara, accesible y coherente.

Este procedimiento también facilitó la exposición ordenada de los resultados, contribuyendo a una lectura más precisa de la problemática estudiada. A través de la representación gráfica, fue posible reconocer con mayor claridad las situaciones de vulnerabilidad estudiantil y las acciones universitarias orientadas al bienestar, apoyo social y retención estudiantil.

Características de los Investigadores

La presente investigación es realizada por María Genith Quintana Zambrano, estudiante de la carrera de Trabajo Social, quien se caracteriza por ser una persona empática, carismática y colaborativa, manteniendo siempre una actitud responsable y comprometida frente a las diferentes actividades académicas y profesionales desarrolladas durante su proceso de formación universitaria. De igual manera, posee habilidades para el trabajo en equipo, la comunicación

interpersonal y la adaptación a distintos contextos sociales e institucionales, fortaleciendo así su desempeño dentro del área social.

Durante el proceso de formación académica, ha participado en actividades de vinculación y prácticas preprofesionales que han fortalecido sus conocimientos y habilidades en el campo de trabajo social. En cuarto y quinto semestre formó parte de proyectos vinculados con violencia de género, alcoholismo y drogadicción, experiencias que le permitieron desarrollar mayor sensibilidad frente a las problemáticas sociales de la comunidad y reconocer la importancia de una intervención social preventiva, ética y participativa.

Posteriormente, en séptimo semestre realizó sus prácticas preprofesionales en la Unidad Educativa Particular Stella Maris, dentro del área de apoyo estudiantil. En este espacio efectuó seguimientos de casos, valoraciones sociales y observaciones áulicas con niños y adolescentes, aplicando principios de respeto, privacidad y confidencialidad, aspectos esenciales para brindar una atención responsable desde el trabajo social.

La investigadora cursa actualmente el octavo semestre y realiza sus prácticas preprofesionales en el Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, dentro de la subárea de Trabajo Social. Desde ese espacio participa en actividades de atención estudiantil, lo que le ha permitido relacionarse a situaciones como la vulnerabilidad, acompañamiento institucional e inclusión educativa.

Consideraciones Éticas

La presente investigación se desarrolló bajo principios éticos orientados a garantizar el respeto, la dignidad y la protección de los derechos de los participantes, considerando que el estudio aborda los procesos de inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad

dentro del contexto universitario, población que requiere especial atención en relación con el resguardo de su privacidad, integridad y bienestar durante el desarrollo de la investigación.

Los informantes participaron de manera voluntaria; antes de cada entrevista se explicó el propósito del estudio, sus objetivos y el uso académico de la información, de modo que cada persona pueda aceptar o rechazar su participación mediante consentimiento informado.

Se resguardó la confidencialidad y el anonimato de quienes participen; por ello, no se divulgó nombres ni datos que permitan su identificación; los testimonios son usados con fines académicos y se organizarán mediante códigos, procurando un manejo responsable de la información recopilada.

El proceso investigativo se desarrolló desde el respeto, la inclusión y la no discriminación. Durante el contacto con los participantes se mantuvo una actitud profesional y cuidadosa, evitando situaciones que puedan generar exposición, estigmatización o malestar.

Capítulo IV: Resultados

Análisis descriptivo

La presente investigación permitió analizar el rol del trabajador social en los procesos de inclusión educativa y retención académica de estudiantes con discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a partir de la información proporcionada por los informantes claves. En este proceso participaron una profesional de Trabajo Social, directores de carrera, docentes y estudiantes con discapacidad, quienes aportaron desde su experiencia institucional, académica y personal.

La información se organizó por categorías de análisis, con la finalidad de integrar los aportes de los participantes, esta forma de organización permitió reconocer coincidencias,

diferencias y aspectos relevantes sobre apoyo universitario, adaptaciones académicas, comunicación entre áreas y factores que influyen en la retención de estudiantes con discapacidad.

Caracterización de los informantes

Los informantes claves estuvieron conformados por actores vinculados directamente con los procesos de inclusión educativa y retención académica dentro de la universidad. La participación de estos grupos permitió comprender el fenómeno desde distintas posiciones: la intervención de Bienestar Universitario, la gestión de las carreras, la práctica docente y la experiencia estudiantil.

Con la finalidad de resguardar la identidad de los participantes, la trabajadora social fue codificada como TS1, los directores de carrera como DC1, DC2 Y DC3, los docentes como D1, D2, D3, D4, D5, D6, y los estudiantes como E1, E2, E3, E4, y E5. Esta codificación permite mantener un manejo ético de la información y organizar los testimonios de manera clara dentro del análisis.

Intervención profesional y disponibilidad del trabajador social y marco normativo institucional

El rol del trabajador social dentro de los procesos de inclusión educativa se presenta como una intervención flexible, debido a que las necesidades de los estudiantes con discapacidad no son iguales en todos los casos. Desde esta perspectiva, TS1 manifestó: *“No tenemos una intervención estándar, porque existen múltiples casos y todo varía de acuerdo con la situación del estudiante”*.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social cumple una función relevante al identificar necesidades académicas, sociales, emocionales, familiares y económicas que pueden incidir en la continuidad universitaria. Su intervención no se limita a recibir casos o derivarlos, sino que

implica analizar el contexto del estudiante, reconocer posibles barreras y coordinar respuestas con las áreas que pueden aportar al proceso de retención.

En cuanto a la normativa institucional, TS1 señaló que no existe un protocolo específico para todos los casos, aunque sí se cuenta con un reglamento orientado a la atención de estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo educativo. Esta información permite reconocer que la universidad posee una base normativa para orientar sus acciones; sin embargo, los testimonios también muestran que la existencia de un reglamento no garantiza por sí sola una atención efectiva, ya que su aplicación depende de la coordinación entre Bienestar Universitario, las carreras y los docentes.

Esta información evidencia que la universidad cuenta con una base normativa para orientar las acciones de inclusión, retención y participación estudiantil. Sin embargo, el análisis de los testimonios permite reconocer que la existencia de un reglamento no garantiza por sí sola una atención efectiva, ya que su aplicación depende de la coordinación entre Bienestar Universitario, las carreras y los docentes.

Desde el punto de vista de las autoridades académicas, Bienestar Universitario cumple una función inicial en la identificación de los estudiantes con discapacidad. Uno de los directores explicó que esta área actúa como “*primer filtro*”, debido a que identifica a los estudiantes que ingresan con algún tipo de discapacidad y remite el listado correspondiente a las carreras antes del inicio del periodo académico.

Este procedimiento permite que las carreras conozcan la situación de los estudiantes y puedan planificar acciones de apoyo. No obstante, la información institucional debe transformarse en medidas concretas, porque el simple registro del estudiante no asegura que existan adaptaciones, seguimiento o comunicación efectiva con los docentes.

Otro criterio directivo señala que la información llega a través de Bienestar Universitario o mediante los registros institucionales que identifican a estudiantes con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo. A partir de ello, se procura comunicar a los docentes que tendrán contacto directo con el estudiante, cuidando la confidencialidad de la información.

Este manejo confidencial resulta necesario para evitar la exposición innecesaria del estudiante dentro del entorno académico. Aun así, también se requiere que los docentes reciban orientaciones suficientes para actuar de manera oportuna, ya que la confidencialidad no debe convertirse en una barrera para la aplicación de apoyos.

Un aspecto relevante dentro de esta categoría corresponde a la disponibilidad del profesional de Trabajo Social en Bienestar Universitario. Según lo indicado por TS1, actualmente existe una sola profesional de Trabajo social encargada de atender la Matriz Manta y las extensiones Chone y Pichincha.

Esta situación representa una carga institucional amplia, considerando que la atención a estudiantes con discapacidad requiere entrevistas, valoración, derivación, seguimiento y coordinación con distintas áreas. Por ello, la cantidad de profesionales disponibles influye directamente en la continuidad del acompañamiento y en la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo académico.

La existencia de una sola profesional permite interpretar algunas percepciones estudiantiles sobre la irregularidad el seguimiento. En este punto, el análisis no busca desvalorar la intervención de Trabajo Social, este profesional es esencial dentro de los procesos de inclusión educativa, pero también se evidencia la necesidad de fortalecer el recurso humano en Bienestar Universitario. Contar con mayor apoyo profesional permitiría mejorar la cobertura, atender con mayor oportunidad los casos y sostener una intervención más cercana en la matriz y sus extensiones.

Comunicación institucional sobre el ingreso de estudiantes con discapacidad

La comunicación institucional aparece como una condición fundamental para que la inclusión educativa se concrete dentro del aula. Si la información no llega oportunamente a las carreras y docentes, las adaptaciones pueden aplicarse tarde o quedar sujetas a que el propio estudiante explique nuevamente su situación.

Desde la perspectiva de los directores, el procedimiento inicial consiste en recibir información desde Bienestar Universitario o desde los registros institucionales. En este sentido, uno de los informantes señaló que, una vez que la carrera conoce el caso, se comunica a los docentes que tendrán contacto directo con el estudiante y se procura proteger la confidencialidad de la información.

Este criterio muestra que existe una ruta formal de comunicación, pero también evidencia que dicha ruta requiere mayor continuidad. La información no debe limitarse al inicio del semestre, porque las necesidades de los estudiantes pueden cambiar conforme avanza el proceso académico.

La experiencia estudiantil muestra una lectura más crítica de este procedimiento, E1 expresó: *“Presenté la documentación correspondiente, pero después sentí que esa información no siempre llegaba a los docentes o a las áreas que debían apoyarme directamente”*.

Este testimonio permite identificar una brecha entre el proceso administrativo y la atención académica concreta; aunque el estudiante cumple con informar su situación, la comunicación no siempre llega a quienes deben aplicar las adaptaciones en el aula.

Una percepción similar aparece en el criterio de E3, quien señaló: *“Informé a la institución sobre mi discapacidad y entregué la documentación correspondiente, sin embargo, no*

percibí un seguimiento constante ni acciones concretas”. Esta experiencia evidencia que el registro institucional debe ir acompañado de seguimiento y coordinación permanente.

La misma dificultad se repite en los testimonios de E4 Y E5, quienes indicaron que informaron su situación desde el inicio, pero no todos los docentes fueron comunicados. Esta coincidencia permite interpretar que la comunicación institucional constituye uno de los puntos débiles dentro del proceso de inclusión.

Desde el ámbito docente, la información sobre la presencia de estudiantes con discapacidad no siempre llega por una vía única. D1 explicó que, en algunos casos, la información proviene de la dirección de carrera o de Bienestar Universitario, pero también ocurre que el estudiante se acerca directamente a comentar su situación.

Esta realidad muestra que la comunicación institucional puede depender de varios canales, algunos formales y otros personales. Cuando la información se transmite únicamente por iniciativa del estudiante, aumenta la posibilidad de que existan retrasos, incomodidad o falta de aplicación de apoyos.

La experiencia de D2 confirma esta dificultad, pues indicó que normalmente se enteraba mediante la coordinación de la carrera, aunque en ocasiones la información llega tarde o es el estudiante quien decide comentarlo personalmente. Este testimonio permite reconocer que la oportunidad de la información es tan importante como su contenido.

Otros docentes también coinciden en que los avisos no siempre se producen al inicio del semestre. En particular, D3 señaló que algunas veces el estudiante termina comunicando su situación cuando ya necesita apoyo, lo que obliga al docente a ajustar su práctica mientras la asignatura se encuentra en desarrollo.

A partir del conjunto de testimonios, muestran que la comunicación institucional existe, pero no siempre funciona de manera sistemática. Esta debilidad afecta la aplicación temprana de

adaptaciones y puede generar que el estudiante repita varias veces su condición ante diferentes actores universitarios.

Acciones implementadas desde las carreras para garantizar la inclusión académica

Mediante las entrevistas realizadas a los directores de carrera se pudo conocer que las acciones implementadas para garantizar la inclusión académica de los estudiantes con discapacidad inician con la identificación del caso y la comunicación interna dentro de la unidad académica. Uno de los informantes indicó que, una vez que la carrera conoce la situación del estudiante, se procura mantener comunicación con él para reconocer sus necesidades y coordinar con los docentes posibles ajustes en actividades, evaluaciones o recursos utilizados en clases.

Este criterio permite evidenciar que la carrera actúa como un espacio de enlace entre el estudiante, los docentes y Bienestar Universitario. La inclusión académica no se limita únicamente a recibir un listado de estudiantes con discapacidad, sino que requiere transformar esa información en acciones concretas que favorezcan el aprendizaje y la retención.

Respecto a las acciones aplicadas, DC1 manifestó que *“desde la carrera se busca mantener comunicación con el estudiante para conocer sus necesidades académicas, y coordinar con los docentes posibles ajustes en las actividades, evaluaciones o recursos utilizados en clase”*. Esta respuesta permite comprender que la carrera interviene principalmente mediante la coordinación y el diálogo con los actores involucrados.

DC3 explicó que, en casos de discapacidad intelectual, se informa a los docentes para que realicen *“adaptaciones curriculares dependiendo el grado de discapacidad”* y busquen *“otras estrategias, otras técnicas, otra forma de evaluar”*. Este criterio demuestra que las acciones de inclusión deben ajustarse al tipo de discapacidad y no aplicarse de manera general para todos los estudiantes.

En los casos de discapacidad física, DC3 indicó que los estudiantes son ubicados en aulas de fácil acceso para evitar dificultades de movilidad. Además, señaló que se coordina con Bienestar Universitario, seguridad y guardianía para permitir el ingreso de vehículos cuando el estudiante no puede movilizarse con facilidad.

Estas acciones muestran que la inclusión académica no solo depende de adaptaciones en el aula, sino también de condiciones de accesibilidad dentro de la universidad. Por ello, las carreras cumplen un papel importante al organizar apoyos que faciliten la asistencia, participación y retención del estudiante.

No obstante, DC1 reconoció que *“no siempre se cuenta con un procedimiento totalmente estructurado, pero se intenta actuar de forma oportuna según cada caso”*. Este testimonio evidencia una debilidad institucional, ya que las acciones existen, pero aún requieren mayor organización, continuidad y claridad en su aplicación.

Estrategias docentes, adaptaciones metodológicas y práctica inclusiva

En relación con la práctica docente, los informantes señalaron que las adaptaciones se aplican principalmente dentro del aula. D1 manifestó que procura *“brindar más tiempo para determinadas actividades, explicar nuevamente un tema, facilitar materiales de apoyo o permitir formas alternativas de participación”*.

Este testimonio muestra que el docente cumple un papel directo en la inclusión, ya que es quien adapta la metodología según las necesidades que observa en el estudiante. Estas acciones permiten que el proceso de aprendizaje sea mas accesible y menos excluyente.

D2 señaló que dentro de su asignatura trata de *“ser flexible sin perder los objetivos académicos”*. Esta expresión resulta importante porque aclara que la inclusión no significa

disminuir la exigencia, sino brindar condiciones justas para que el estudiante pueda demostrar lo aprendido.

En la misma línea, D3 indicó que cuando conoce la situación del estudiante revisa “*la manera en que explica los contenidos y la forma en que evalúa*”. Esto demuestra que la información oportuna es necesaria para que el docente pueda planificar mejor sus estrategias.

D4 expresó que intenta “*flexibilizar ciertos procesos sin disminuir la exigencia académica*”, mientras que D5 manifestó que realiza adaptaciones “*en la forma de presentar los contenidos y en la manera de acompañar al estudiante durante el semestre*”. Estos testimonios coinciden en que la inclusión requiere ajustes metodológicos, pero también acompañamiento constante.

Por su parte, D6 señaló que aplica estrategias como “*flexibilizar ciertos procedimientos de evaluación, proporcionar materiales en formatos accesibles, ofrecer explicaciones complementarias y brindar tiempos adicionales*”. Esta respuesta evidencia que las adaptaciones pueden darse en materiales, tiempos, evaluaciones y formas de explicación.

En cuanto al ambiente del aula, D1 manifestó que “*la inclusión no depende solo de adaptar una tarea, también implicar cuidar el tarto, la comunicación y el respeto dentro del grupo*”. Este criterio permite entender que la inclusión también tiene una dimensión humana y relacional.

Sin embargo, los docentes también identificaron dificultades. D3 señaló que algunas adaptaciones se realizan “*sobre la marcha, porque la información no siempre llega con suficiente tiempo*”, mientras que D5 indicó que la falta de coordinación entre áreas dificulta aplicar estrategias adecuadas desde el inicio.

Orientaciones institucionales y necesidad de capacitación docente

Respecto a las orientaciones institucionales, los docentes reconocen que han recibido recomendaciones generales para trabajar con estudiantes con discapacidad. D1 señaló que ha recibido indicaciones sobre “la importancia de aplicar ajustes razonables y mantener una actitud inclusiva dentro del aula”, lo que muestra una intención institucional de orientar la práctica docente hacia una educación más sensible y respetuosa.

No obstante, varios docentes consideran que estas recomendaciones generales no siempre son suficientes para enfrentar situaciones concretas. D2 manifestó que muchas veces el docente debe complementar las indicaciones institucionales “con su propia experiencia, porque las necesidades de cada estudiante pueden ser muy específicas”. Este criterio permite comprender que la formación docente necesita acercarse más a los casos reales que se presentan dentro del aula universitaria.

D3 indicó que hace falta “una guía más específica para cada tipo de discapacidad”, debido a que no todos los estudiantes requieren las mismas estrategias. D5 también expresó que, aunque las recomendaciones recibidas son valiosas, suele “buscar alternativas propias” para adaptar contenidos, prácticas o evaluaciones. Estos testimonios evidencian la necesidad de fortalecer procesos de capacitación más prácticos, diferenciados y sostenidos en el tiempo.

En este sentido, la capacitación docente aparece como una condición clave para mejorar la inclusión. Si los profesores cuentan con herramientas claras sobre ajustes razonables, adaptaciones curriculares, comunicación inclusiva y formas de evaluación, la respuesta institucional puede ser más coherente y menos dependiente de la experiencia individual de cada docente.

Trabajo interdisciplinario y articulación institucional

El trabajo interdisciplinario se presenta como un componente necesario para garantizar una atención integral a estudiantes con discapacidad. TS1 señaló que en el acompañamiento participan áreas como Trabajo Social, Psicología, Psicología Educativa, Orientación Vocacional y Educación Especial, lo que evidencia que las necesidades estudiantiles no deben ser atendidas desde una sola mirada.

Las dificultades que afectan la retención pueden ser académicas, emocionales, familiares, económicas o de salud; por ello, la coordinación entre varias áreas permite construir respuestas más completas. Desde las direcciones de carrera también se reconoce esta necesidad, ya que DC1 manifestó que la carrera se comunica con los docentes mediante reuniones, conversaciones directas o comunicados internos para informar la necesidad de aplicar estrategias inclusivas.

DC3 agregó que se realizan reuniones al inicio y durante el período académico para evaluar procesos, analizar dificultades y coordinar acciones con los docentes. Este tipo de articulación resulta importante porque permite revisar el avance del estudiante y tomar decisiones durante el semestre, no solo al inicio del proceso.

A pesar de ello, los estudiantes perciben que la coordinación todavía presenta debilidades. E1 señaló que una de sus principales dificultades ha sido *“tener que explicar varias veces mi condición, porque no siempre existe comunicación entre las áreas de la universidad”*. De igual manera, E5 manifestó que hace falta una coordinación más efectiva para que los docentes reciban la información necesaria *“sin que uno tenga que repetir su caso varias veces”*. Estos testimonios reflejan que la articulación existe, pero no siempre se siente de manera clara en la experiencia estudiantil.

Factores de riesgo de deserción académica

En relación con los factores de riesgo de deserción, TS1 indicó que la deserción en estudiantes con discapacidad “*no es muy alta, pero sí existe*”. Además, señaló que puede presentarse con mayor frecuencia en estudiantes con discapacidad intelectual, especialmente cuando aparecen dificultades de adaptación a la carrera o problemas para aprobar determinadas asignaturas.

Desde la perspectiva de las carreras, DC1 manifestó que los factores que más influyen son “*la carga académica elevada, la falta de adaptaciones en evaluaciones, las dificultades para acceder a determinados recursos y la poca comunicación entre las áreas responsables del acompañamiento*”. Este testimonio permite comprender que el riesgo de abandono no depende de una sola causa, sino de condiciones acumuladas que pueden afectar la trayectoria académica.

DC2 señaló que, en carreras con alto contenido numérico o técnico, algunos estudiantes pueden enfrentar mayores dificultades; por ello, las tutorías académicas resultan importantes para reforzar contenidos, aclarar dudas y evitar retrasos acumulados. DC3 añadió que la situación económica también incide en la retención, sobre todo cuando el estudiante debe cubrir gastos de transporte, tratamientos médicos o acompañamiento familiar.

E1 manifestó que sintió riesgo de abandonar cuando las exigencias académicas se acumularon y no contaba con adaptaciones suficientes; E2 expresó que pensó en retirarse cuando no podía seguir el ritmo de materias con muchas tareas, exposiciones y evaluaciones; mientras E3 mencionó dificultades académicas, situaciones personales y falta de adaptaciones como razones que le hicieron considerar la posibilidad de abandonar. Estos testimonios muestran que la retención depende de varios factores que se cruzan entre sí.

Percepción estudiantil sobre el acompañamiento institucional

Los estudiantes entrevistados coinciden en que han recibido apoyo en ciertos momentos, pero no de manera permanente. E1 señaló: “*He recibido orientación en ciertos momentos, principalmente cuando he tenido alguna dificultad o cuando me he acercado a solicitar información*”.

Este testimonio evidencia que el acompañamiento suele activarse cuando el estudiante busca ayuda o cuando ya existe una dificultad. Por ello, el seguimiento se percibe como irregular y no como un proceso constante.

E2 manifestó que el apoyo recibido ha sido “*más orientativo que permanente*” y que no ha tenido un plan de acompañamiento específico. Esta respuesta permite identificar una diferencia entre brindar información y realizar un seguimiento real durante el semestre.

E3 expresó que el contacto con programas de apoyo o con el trabajador social fue “*escaso*” y que no recibió “*un seguimiento continuo*”. Este testimonio refleja una debilidad importante en la continuidad del acompañamiento institucional.

E4 indicó que sí tuvo contacto con áreas de apoyo, pero “*no de manera frecuente*”, mientras que E5 señaló que el contacto se ha dado principalmente cuando ha buscado orientación. Estas respuestas coinciden en que el acompañamiento depende mucho de la iniciativa del estudiante.

En cuanto al seguimiento, E1 manifestó que ha sido “*irregular*”, porque en algunos períodos sintió apoyo y en otros tuvo que resolver sus dificultades por cuenta propia. E2 agregó que la universidad debería comunicarse con los estudiantes durante el semestre y no solo al inicio o cuando ya existe una dificultad fuerte.

Estos criterios evidencian la necesidad de fortalecer un acompañamiento programado, cercano y preventivo. La retención estudiantil requiere seguimiento continuo, no únicamente atención en momentos de crisis.

Respuesta docente desde la mirada de los estudiantes

La respuesta de los docentes fue valorada de manera variable por los estudiantes. E1 señaló que algunos docentes “*han sido muy atentos*” y le han dado más tiempo o explicado nuevamente, pero otros “*no conocían mi situación o no sabían cómo actuar*”.

Este testimonio evidencia que la experiencia del estudiante cambia según el docente. Cuando el profesor conoce la situación y muestra apertura, el proceso académico se vuelve más accesible.

E2 manifestó que algunos docentes han sido comprensivos, pero otros “*han mantenido las mismas exigencias sin considerar mis necesidades*”. Esta respuesta permite interpretar que la falta de información y capacitación puede afectar la aplicación de apoyos.

E3 indicó que la mayoría de docentes desconocía su discapacidad, por lo que “*no se realizaron adaptaciones en tareas, actividades académicas ni evaluaciones*”. Este testimonio muestra una consecuencia directa de la débil comunicación institucional.

E4 expresó que algunos docentes buscaron ayudarla, mientras que otros no conocían su situación y mantuvieron las mismas exigencias. E5 también señaló que algunos docentes mostraron empatía, pero otros no tenían suficiente información sobre su caso.

En conjunto, estas experiencias permiten concluir que la respuesta docente depende de la comunicación institucional y de la preparación del profesor. La inclusión mejora cuando el docente recibe información oportuna y cuenta con orientaciones claras.

Socialización, apoyo de compañeros e infraestructura universitaria

La socialización con compañeros aparece como un factor favorable para la retención estudiantil. E1 señaló que, aunque ha tenido obstáculos académicos, también ha encontrado *“docentes y compañeros que me han apoyado”*.

E2 manifestó que el apoyo de algunos compañeros ha sido importante *“para no rendirme”*. Este testimonio muestra que las relaciones dentro del aula pueden influir positivamente en la motivación del estudiante.

E3 indicó que logró mantener buenas relaciones con sus compañeros, quienes en varias ocasiones le brindaron apoyo. E4 también señaló que sus compañeros le ayudaron a integrarse y continuar.

E5 expresó que en la parte social ha logrado sentirse integrado, aunque considera que la institución debe fortalecer sus procesos de inclusión. Este criterio permite reconocer que el apoyo de compañeros es valioso, pero no debe reemplazar la responsabilidad institucional.

En cuanto a infraestructura, E1 indicó que todavía hay aspectos que podrían mejorar para facilitar el acceso y la movilidad. E2 también señaló que se deben mejorar los espacios para que sean más accesibles y cómodos para estudiantes con distintas necesidades.

Estos testimonios evidencian que la inclusión no se limita al aula ni a la relación con los docentes. También requiere condiciones físicas adecuadas que permitan el acceso, la movilidad y la participación dentro del entorno universitario.

Resultados de las acciones de inclusión y retención académica

Los resultados de las acciones implementadas muestran avances cuando existe coordinación entre Bienestar Universitario, las carreras y los docentes. DC1 señaló que los resultados son positivos cuando trabajan de manera conjunta *“el estudiante, los docentes, la*

carrera y Bienestar Universitario”. Este criterio permite entender que la retención mejora cuando la universidad funciona como una red de apoyo y no como áreas aisladas.

DC3 manifestó que la carrera ha logrado titular a estudiantes con discapacidad, incluso en casos de discapacidad intelectual, y explicó que estos logros han sido posibles mediante adaptaciones curriculares, acompañamiento y apoyo de docentes y compañeros. Desde la práctica docente, D1 indicó que cuando existe confianza y apoyo el estudiante participa con mayor seguridad, mientras D2 agregó que el apoyo temprano favorece la motivación y aumenta las posibilidades de continuidad.

D5 señaló que el apoyo oportuno ayuda a reducir el estrés académico y facilita la adaptación a la asignatura. D6 también indicó que, cuando se aplican estrategias inclusivas, los estudiantes fortalecen su desempeño y aumentan sus posibilidades de retención. Estas percepciones muestran que las acciones de inclusión tienen efectos positivos cuando se aplican a tiempo y se mantienen durante el semestre.

Desde la mirada estudiantil, los resultados se presentan de manera matizada. E1 señaló que su retención ha tenido momentos favorables y otros difíciles, mientras E2 la describió como un esfuerzo constante. E3 manifestó haber enfrentado desafíos importantes por falta de adaptaciones y E5 expresó que su continuidad ha sido posible gracias a su esfuerzo personal y al apoyo de personas cercanas. Estas voces muestran avances, pero también indican que la retención no debe depender únicamente de la resistencia individual del estudiante.

En cierre, las acciones de inclusión han generado resultados positivos en ciertos casos, aunque todavía requieren mayor organización y seguimiento. La retención de los estudiantes con discapacidad debe sostenerse mediante una red institucional articulada, en la que Trabajo Social, carreras, docentes y áreas de apoyo actúen de manera coordinada y preventiva.

Análisis concluyente de los resultados

Los resultados permiten concluir que el trabajador social cumple un papel relevante en la inclusión educativa y en la retención académica de estudiantes con discapacidad. Su intervención favorece la identificación de necesidades, la orientación del estudiante, la derivación de casos y la coordinación con otras áreas institucionales; sin embargo, para que este rol tenga mayor alcance, necesita desarrollarse dentro de una estructura de apoyo más amplia y sostenida.

Los testimonios muestran que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuenta con mecanismos de atención para estudiantes con discapacidad, aunque estos requieren mayor continuidad, especialmente en el seguimiento académico y en la comunicación entre las áreas responsables. Un hallazgo importante es que la inclusión no puede recaer únicamente en Bienestar Universitario, porque las carreras y los docentes acompañan de manera más cercana el proceso académico del estudiante.

Las adaptaciones curriculares, las tutorías, las reuniones con docentes y las medidas de accesibilidad reflejan avances dentro de las carreras. No obstante, varios testimonios indican que estas acciones no siempre siguen una ruta plenamente estructurada, lo que puede generar respuestas diferentes según el docente, la carrera o el momento en que se identifique la necesidad.

En los docentes se identificó disposición para aplicar estrategias inclusivas, como ampliar tiempos, explicar nuevamente, facilitar materiales o ajustar evaluaciones. Aun así, también señalaron la necesidad de capacitaciones más específicas para responder mejor a los distintos tipos de discapacidad. Desde la experiencia estudiantil, el acompañamiento institucional ha sido importante en algunos momentos, pero no siempre se ha mantenido de forma continua.

Los factores asociados al riesgo de deserción se relacionan con la carga académica, la falta de adaptaciones oportunas, la comunicación institucional débil, las dificultades económicas,

los problemas de salud, la movilidad y la presión emocional. Estos elementos no suelen presentarse de manera separada, sino que pueden acumularse y afectar la retención del estudiante si no existe una respuesta institucional temprana.

En síntesis, la inclusión educativa y la retención académica de estudiantes con discapacidad requieren una intervención más organizada, permanente y preventiva. Para ello, el rol del trabajador social debe fortalecerse dentro de Bienestar Universitario, considerando la amplitud de funciones que cumple y la necesidad de acompañar tanto a estudiantes de la matriz como de las extensiones.

Limitaciones del estudio

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de algunos informantes. La coordinación de entrevistas dependió de horarios académicos, laborales y personales de directores, docentes, estudiantes y personal de Bienestar Universitario, por lo que fue necesario ajustar tiempos, espacios y formas de contacto para lograr la participación de los actores previstos.

Otra limitación estuvo vinculada con el acceso a información institucional detallada sobre estudiantes con discapacidad. Contar con datos estadísticos sobre retención, deserción, cambios de carrera y titulación habría permitido complementar los testimonios obtenidos y contrastar las experiencias individuales con registros cuantitativos de la universidad.

El tiempo disponible también limitó la posibilidad de profundizar en cada caso. Un seguimiento realizado durante varios períodos académicos permitiría observar con mayor claridad la evolución del acompañamiento, los cambios en las necesidades de los estudiantes y los resultados de las estrategias aplicadas por la institución.

El estudio se desarrolló en un contexto universitario específico, correspondiente a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Por ello, los hallazgos no deben generalizarse de manera absoluta a otras instituciones, aunque sí ofrecen elementos útiles para comprender la inclusión educativa universitaria y orientar futuras investigaciones o intervenciones.

Una limitación relevante fue la carga de funciones que asume la profesional de Trabajo Social en Bienestar Universitario. Al existir una sola trabajadora social para la matriz Manta y las extensiones Chone y Pichincha, el seguimiento continuo puede verse afectado por la cantidad de casos y responsabilidades institucionales que debe atender.

Conclusiones

La investigación permitió analizar la intervención del trabajador social en los procesos de inclusión educativa y retención académica de estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí durante el periodo 2025-2026. Los resultados evidenciaron que su participación es fundamental para identificar necesidades, orientar a los estudiantes, coordinar respuestas institucionales y prevenir situaciones que puedan afectar su continuidad académica. No obstante, dicha intervención alcanza mejores resultados cuando existe una articulación permanente con Bienestar Universitario, las direcciones de carrera, los docentes y las demás áreas involucradas en la atención estudiantil.

En relación con las acciones profesionales desarrolladas en el ámbito universitario, se determinó que el acompañamiento individual, la orientación social, la atención de necesidades específicas, la mediación con docentes y la sensibilización institucional contribuyen a la adaptación, el desempeño y la retención de los estudiantes con discapacidad. Estas acciones permiten atender dificultades académicas, sociales, económicas, familiares y emocionales; sin embargo, los resultados evidencian la necesidad de fortalecer su carácter preventivo y continuo, a

fin de evitar que la intervención se produzca únicamente cuando los problemas ya han afectado la trayectoria académica del estudiante.

Respecto a las condiciones institucionales que favorecen o limitan la intervención profesional, se evidenció que la universidad dispone de normativas, mecanismos de atención y áreas responsables de promover la inclusión educativa. A pesar de estos avances, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos, la preparación docente, la aplicación uniforme de adaptaciones, la comunicación entre distintas áreas y la continuidad del seguimiento. Por tanto, la efectividad de la intervención del trabajador social no depende exclusivamente de su actuación profesional, sino también de las condiciones institucionales y del compromiso de todos los actores universitarios.

En cuanto a las acciones orientadas a fortalecer la participación estudiantil, los resultados demostraron que el apoyo de los compañeros, la interacción dentro del aula, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional influyen positivamente en la retención de los estudiantes con discapacidad. La participación en la vida universitaria favorece su integración y motivación, mientras que el aislamiento, la falta de comprensión y las barreras actitudinales pueden afectar su experiencia educativa. En consecuencia, es necesario promover espacios accesibles de convivencia, sensibilización y participación que permitan al estudiante sentirse reconocido como parte activa de la comunidad universitaria.

Finalmente, la percepción de los estudiantes con discapacidad permitió identificar fortalezas y debilidades en el acompañamiento recibido y en las estrategias institucionales de inclusión. Los participantes valoran positivamente el apoyo brindado por determinados docentes, compañeros y profesionales; sin embargo, también señalan dificultades relacionadas con la falta de seguimiento permanente, la comunicación limitada y la respuesta tardía ante algunas necesidades. Estas experiencias confirman que la retención académica no puede depender

únicamente del esfuerzo individual del estudiante, sino de un sistema de apoyo coordinado, oportuno y sostenido que garantice su participación, retención y culminación de los estudios en igualdad de oportunidades.

Recomendaciones

Se recomienda a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí implementar un sistema institucional de seguimiento permanente para estudiantes con discapacidad, que permita identificar de manera temprana dificultades académicas, económicas, emocionales, familiares, de salud o movilidad que puedan afectar su continuidad educativa. Este seguimiento debe desarrollarse durante todo el período académico y no depender únicamente de la solicitud de apoyo por parte del estudiante.

A Bienestar Universitario se le recomienda fortalecer el equipo de Trabajo Social y ampliar la cobertura de atención tanto en la matriz como en las extensiones universitarias. La incorporación de un mayor número de profesionales permitirá realizar entrevistas, valoraciones sociales, derivaciones y seguimientos con mayor frecuencia, garantizando una atención oportuna y continua para los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda a las direcciones de carrera establecer una ruta formal de coordinación con Bienestar Universitario y los docentes desde el inicio de cada período académico. Este procedimiento debe definir responsabilidades, canales de comunicación y mecanismos de seguimiento, respetando la confidencialidad de la información y facilitando la aplicación oportuna de apoyos, adaptaciones y ajustes razonables.

A las autoridades académicas se les recomienda desarrollar programas permanentes dirigidas a los docentes sobre educación inclusiva, adaptaciones curriculares, ajustes razonables, accesibilidad y estrategias metodológicas. Estas capacitaciones deben abordar situaciones

prácticas del aula universitaria, con el propósito de fortalecer las competencias docentes para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda a las carreras fortalecer las tutorías académicas como una estrategia preventiva de retención estudiantil, especialmente en las asignaturas que presentan mayores niveles de dificultad. Estas tutorías deben planificarse desde el inicio del semestre, contar con responsables definidos y mantenerse de forma continua, evitando que se activen únicamente cuando el estudiante presenta bajo rendimiento o riesgo de abandono.

Bienestar Universitario y las carreras deben fortalecer la articulación entre las áreas de Trabajo Social, Psicología, Orientación Vocacional, Educación Especial, docentes y autoridades académicas. Esta coordinación permitirá atender de manera integral los factores académicos, sociales, emocionales y familiares que inciden en la permanencia de los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda a la universidad continuar mejorando las condiciones de accesibilidad física y comunicacional en los espacios académicos. Para ello, es necesario revisar la ubicación de las aulas, las rampas, la señalización, los accesos, la movilidad interna y la disponibilidad de recursos adaptados, con el fin de garantizar una participación segura, accesible y equitativa dentro de la vida universitaria.

Asimismo, se recomienda promover espacios de participación, sensibilización y convivencia entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Estas acciones contribuirán a fortalecer el sentido de pertenencia, disminuir las barreras actitudinales y favorecer relaciones de apoyo entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Para futuras investigaciones, se recomienda ampliar el estudio a otras facultades, carreras y extensiones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Asimismo, sería pertinente incorporar información cuantitativa sobre ingreso, la retención, la deserción y la titulación de

estudiantes con discapacidad, de manera que estos datos complementen las percepciones obtenidas mediante entrevistas y permitan una comprensión más amplia del fenómeno estudiado.

Referencias

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2023). *Metodología de la investigación*. México.
- Arzuaga, J. (6 de septiembre de 1994). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. Obtenido de Convergencia Revista de Ciencias Sociales: <https://share.google/zeZkUmIPv6VdxRpHE>
- Buvik. (2024). Datos de deltakende observasjon: Asylmottaket, politibilen og skjenkestedet. 24 - 46 . doi:<https://doi.org/10.23865/noasp.210>
- Carranza Reinado, K. V., Ibarra García , M. E., Muñoz Macías, V. M., & Medrano Plana, Y. (2023). Factores determinantes en la permanencia educativa de estudiantes con discapacidad. *Reciamuc*, 827-835.
- Castillo López, M., Romero Sánchez, E., & Mínguez Vallejos, R. (2022). El método fenomenológico en investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1341/134175706011/html/>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Obtenido de <https://share.google/JBQOSFPoeHBtqpm5m>
- Cortes, D. (10 de mayo de 2023). *Centro de Estudios Superiores de Maranathá (CESUM)*. Obtenido de https://www.cesuma.mx/blog/principios-fundamentales-de-la-educacion-inclusiva.html#La_aplicacion_de_los_principios_basicos_de_la_educacion_inclusiva_de_los_ninos_con_discapacidad_en_los_centros_de_ensenanza_general_se_basa_en_los_si_guientes_enfoques_metod
- Díaz, G. A. (julio de 2025). Obtenido de https://www.uandes.cl/wp-content/uploads/2025/07/modelo_ecologico_como_estrategia_integral_revista_salud_comunitaria-.pdf

- Fernández, I. (23 de julio de 2023). *We Are Testers*. Obtenido de <https://www.wearetesters.com/investigacion-de-mercados/que-es-un-cuestionario-consejos/>
- Fina, A. d. (2018). La entrevista como evento interaccional. *Springer Nature Link*, 21- 40. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-79003-9_2
- García, G. M. (2019). Manipulación fotográfica y credibilidad del medio periodístico a través de la fotografía. doi: <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.0>
- León, A. (9 de agosto de 2007). *Redalyc*.
- Ley Orgánica de Discapacidades [LOD]. (25 de septiembre de 2012). Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (14 de mayo de 2025). *LEXIS*. Obtenido de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%202025.pdf>
- Maita, L. (1 de marzo de 2021). *Discapnet*. Obtenido de Discapnet: <https://www.dicapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-fisica>
- Maita, L. (6 de septiembre de 2023). *Discapnet*. Obtenido de Discapnet: <https://www.dicapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-intelectual>
- Maita, L. (4 de enero de 2024). *Discapnet*. Obtenido de Discapnet: <https://www.dicapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-sensorial>
- Maite, L. (8 de marzo de 2021). *Discapnet*. Obtenido de Discapnet: <https://www.dicapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad>
- Maldonado, V., & A, J. (Marzo de 2013). *Scielo*. Obtenido de Boletín mexicano de derecho comparado.

- Maldonado, V., & Jorge. (29 de marzo de 2013). *Scielo*. Obtenido de Boletín mexicano de derecho comparado: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=es.
- Mayán, M. T. (2017). Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la universidad: avances y retos para el futuro. *Revista de Educación Inclusiva*, 13-30.
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 68-72.
- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)*. Obtenido de <https://social.desa.un.org/issues/disability/crpd/article-24-education>
- Organización Mundial de la Salud. (Diciembre de 2011). *Instituto Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/302>
- Padilla, A. (4 de diciembre de 2011). *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80622345006.pdf>
- Pérez Vera, L., Sánchez Herrera, S., Rebazo Méndez, M. J., & Fernández Sánchez, M. J. (2024). Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad: un análisis de la percepción del profesorado (Educational inclusion of students with disabilities: an analysis of teachers' perception). *Retos*.
- Pierre Rivas, J. P., & Arapé Valecillos, M. C. (26 de Noviembre de 2020). *Ingreso y permanencia de los estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación universitaria*. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.8206384>
- Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/discapacidad>
- Sociology Institute. (10 de octubre de 2022). Obtenido de https://sociology.institute/sociology-of-education/functionalism-education-durkheim-parsons-perspectives/?utm_source=chatgpt.com#google_vignette

Solórzano Salas, M. J., Regueyra Edelma, M. G., Esquivel Rodríguez, C., & Arias Mora, F.

(2020). *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*. (UNESCO, & IESALC, Edits.)

doi:<https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.252>

Tecglen, C. (1 de Marzo de 2021). *Discapnet*. Obtenido de Discapnet:

<https://www.dicapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-cognitiva>

Tonato, M. Y. (1 de Septiembre de 2022). *Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-DIGITAL)*.

Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/8921>

Tylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y*

educación: todos y todas sin excepción. doi:<https://doi.org/10.54676/WWUU8391>

UNESCO. (s. f). *UNESCO*. Obtenido de <https://www.unesco.org/en/query-list/i/inclusion?>

Velázquez Narváez , Y., & González Medina, M. A. (2017). Factores asociados a la permanencia de estudiantes: Caso UAMM-UAT. *Revista de la Educación Superior*, 117-138.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.11.003>

Anexos

Anexo 1 Guía de Entrevista 1

Objetivo:

Conocer las acciones de intervención, seguimiento y coordinación que realiza la Trabajadora Social en la inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad.

Entrevista aplicada a la Trabajadora Social de la ULEAM

Preguntas de la entrevista:

1. ¿Qué tipo de intervenciones desarrolla en los procesos de retención educativa de estudiantes con discapacidad y en qué protocolos, lineamientos o normativas institucionales fundamenta su actuación profesional?
2. ¿Qué situaciones ha enfrentado con estudiantes con discapacidad que se encuentran en riesgo de deserción académica y con qué frecuencia suelen presentarse estos casos dentro de la universidad?
3. ¿Qué criterios utiliza para identificar cuándo un estudiante con discapacidad presenta riesgo de deserción académica y requiere intervención, seguimiento o acompañamiento social?
4. ¿Con qué actores institucionales coordina el seguimiento de estudiantes con discapacidad y de qué manera esta articulación contribuye a fortalecer los procesos de inclusión y retención educativa?
5. Desde su experiencia profesional, ¿qué resultados se han obtenido a través de las intervenciones desarrolladas con estudiantes con discapacidad en relación con los procesos de inclusión y retención educativa?

6. ¿La institución cuenta con un equipo interdisciplinario para atender las necesidades integrales de los estudiantes con discapacidad? En caso afirmativo, ¿cómo se articula el trabajo de este equipo dentro de los procesos establecidos por la universidad?
7. ¿Cuántos profesionales de Trabajo Social forman parte de Bienestar Universitario y qué cobertura brindan a las diferentes sedes o extensiones de la ULEAM?

Anexo 2 Guía de Entrevista 2

Objetivo:

Identificar las acciones y estrategias que aplican las direcciones de carrera para favorecer la inclusión, el acompañamiento y la retención de estudiantes con discapacidad.

Entrevista aplicada a los/as Directores de Carreras

Preguntas de la entrevista:

1. ¿Qué procedimiento se utiliza para informar al personal de la carrera sobre el ingreso de estudiantes con discapacidad dentro de la unidad académica?
2. Una vez que ingresa el estudiante con discapacidad, ¿qué procedimientos o acciones se implementan desde la carrera para garantizar su inclusión académica?
3. Desde su experiencia, ¿las estrategias establecidas por Bienestar Universitario han sido suficientes para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad o ha sido necesario implementar acciones propias desde la carrera? ¿Cuáles han sido esas estrategias?
4. ¿Cómo se coordinan las estrategias metodológicas con los docentes para fortalecer los procesos educativos de inclusión y retención de estudiantes con discapacidad?
5. ¿Qué situaciones se han presentado durante la implementación de estrategias metodológicas para la inclusión educativa de estos estudiantes?

6. Desde la perspectiva de la carrera, ¿qué factores académicos influyen con mayor frecuencia en el riesgo de deserción de estudiantes con discapacidad?
7. ¿Cómo evalúa los resultados de las acciones implementadas en los procesos de inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad?

Anexo 3 Guía de Entrevista 3

Objetivo:

Analizar las estrategias metodológicas y adaptaciones académicas que emplean los docentes para apoyar el aprendizaje y la retención de estudiantes con discapacidad.

Entrevista aplicada a los/as Docentes

Preguntas de la entrevista:

1. ¿Cómo se le informa que dentro de su asignatura participará un estudiante con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo?
2. ¿Qué lineamientos, orientaciones o apoyos recibe por parte de Bienestar Universitario u otras instancias institucionales para trabajar con estudiantes con discapacidad?
3. A partir de ello, ¿qué acciones, estrategias o adaptaciones realiza dentro de su práctica docente para responder a las necesidades del estudiante?
4. ¿Qué estrategias metodológicas aplica dentro del aula para favorecer la participación, inclusión y retención educativa de estudiantes con discapacidad?
5. ¿Qué situaciones se han presentado durante la implementación de estrategias metodológicas para la inclusión educativa de estos estudiantes?
6. ¿Cómo realiza el seguimiento académico de estudiantes con discapacidad y qué resultados observa en relación con su retención y desempeño académico?

Anexo 4 Guía de Entrevista 4

Objetivo:

Conocer las experiencias, dificultades y apoyos recibidos por los estudiantes con discapacidad durante su retención universitaria.

Entrevista aplicada a los/as Estudiantes con Discapacidad

Preguntas de la entrevista:

1. Al iniciar sus estudios universitarios, ¿informó a la institución sobre su situación de discapacidad o sobre alguna necesidad específica que pudiera influir en su proceso académico? ¿Cómo fue esa experiencia?
2. ¿Qué tipo de apoyo o acompañamiento ha recibido desde su ingreso por parte de Bienestar Universitario u otras áreas institucionales?
3. ¿En qué momento de su formación universitaria sintió que podía estar en riesgo de abandonar sus estudios y cómo fue el apoyo institucional recibido en ese proceso?
4. ¿Cómo evalúa la respuesta de sus docentes frente a dificultades académicas o dificultades personales que usted enfrenta durante su proceso formativo?
5. ¿Ha tenido contacto o acompañamiento por parte del trabajador social o de algún programa de apoyo institucional dirigido a estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de seguimiento ha recibido?
6. ¿Qué situaciones o dificultades ha enfrentado para mantenerse dentro de la universidad durante su proceso académico?
7. ¿Cómo ha sido el seguimiento o acompañamiento brindado por parte de la universidad durante su trayectoria académica?

8. Considerando todos los aspectos: académicos, socialización con compañeros e infraestructura universitaria, ¿cómo evalúa su retención estudiantil?

Anexo 5 Evidencia de Entrevistas 5



Anexo 6 Evidencia de Oficios y Consentimiento Informados 6



Dirección de Bienestar, Admisión
y Nivelación Universitaria

COMUNICACIÓN INTERNA 015-2026-MZB-DBANU

DE: Maricela Zamora Bravo - Técnico Unidad de Admisión y Nivelación
PARA: Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.
ASUNTO: Respuesta a Oficio Uleam-FCSDB-CTS-CC-MCPT-2026-218-OF
FECHA: Maná, mayo 04 de 2026

Estimado Director de acuerdo con Oficio remitido desde la Coordinación de la Carrera de Trabajo Social, en el cual solicitan la siguiente información, y en referencia al primer punto se anexa cuadro detallado con los datos de estudiantes con discapacidad física e intelectual matriculados en el periodo 2025(2) y 2026(1) de la Unidad Académica Ciencias Sociales Derecho y Bienestar.

No.	CARRERAS	2025(2)		2026(1)	
		FÍSICA	INTELLECTUAL	FÍSICA	INTELLECTUAL
1	COMUNICACIÓN	1	0	1	1
2	DERECHO	2	3	2	4
3	ECONOMÍA	0	0	0	0
4	TRABAJO SOCIAL	5	0	5	0
5	TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN	1	0	1	0
TOTAL		9	3	9	5

En el segundo punto sobre la retención académica en la Uleam, es una responsabilidad compartida, liderada institucionalmente por el Órgano Colegiado Superior, las autoridades de cada unidad académica, y los docentes, a través del Reglamento de Régimen Académico interno, la universidad busca asegurar la calidad y evitar la deserción, aplicando diversas estrategias, gestionando el acompañamiento estudiantil y los planes de contingencia.

Atentamente,

Maricela Zamora Bravo
Ing. Maricela Zamora Bravo
Técnico Dbanu



Unidad de Admisión y Nivelación



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Oficio N° Uleam-FCSDB-CTS-CC-MCPT-2026-316-OF.
Maná, 27 de mayo de 2026

Ing.
Juan Carlos Anchundia Rodríguez, Mgtr.
Coordinador de la Carrera de Economía
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Ciudad

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, augurando éxitos en sus actividades diarias.

La presente, tiene como finalidad solicitar a usted muy comedidamente se brinde la apertura en la carrera de su acertada dirección, para que la estudiante MARÍA GENTH QUINTANA ZAMBRANO, quien se encuentra desarrollando su Proyecto de Investigación cuyo tema es: "El Rol del Trabajador Social en los Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Años 2025-2026", cuyo tutor es la docente Soc. Marcia Ushña, Mgtr.

Para el levantamiento de información, se requiere contar con la participación de los siguientes actores claves:

- Entrevista a una muestra de 2 Estudiantes con discapacidad (de cualquier tipo), que cursen entre quinto y octavo semestre, y;
- Entrevista dirigida al Coordinador de carrera
- Entrevista a dos docentes que impartan clases a estudiantes con discapacidad.

Es necesario comunicar que la información obtenida será utilizada con fines académicos e investigativos, garantizando el adecuado desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los protocolos éticos correspondientes. Estamos prestos a proveer cualquier información adicional que se requiera.

Por su gentil atención, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Maricela Zamora Bravo
Ing. Maricela Zamora Bravo, Mgtr.
COORDINADORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL
Correo: maria.pbague@uleam.edu.ec
Cédula: 130823461-4
CC: Estudiante - Tutor

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec



*Recibido
27/05/2026*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, *Maricela Zamora Bravo*, declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiremos ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: *Maricela Zamora Bravo*
Lugar, y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, *Maricela Zamora Bravo*, declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiremos ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: *Maricela Zamora Bravo*
Lugar, y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Ana Rosendo Hernández declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: [Firma]

Lugar, y fecha: Monte, 5 de junio de 2026

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Patricia Patricia Rosendo declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: [Firma]

Lugar, y fecha: [Firma]

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Therethon Rosales Andres declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: [Firma]

Lugar, y fecha: [Firma]

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Patricia Patricia Rosendo declaro que he sido informado/a sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☐ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: [Firma]

Lugar, y fecha: Monte - Junio 4 - 2026

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026." Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Adriana Jara declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☐ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma [Firma]

Lugar, y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026." Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Kevin Lora Molina declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma [Firma]

Lugar, y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026." Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Juan Carlos Andúlla Pedraza declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma [Firma]

Lugar, y fecha: el Monte, 08 de junio de 2026

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El Rol del Trabajador Social en Procesos de Inclusión Educativa y Retención Académica de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025-2026." Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Cesar Espinoza declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma [Firma]

Lugar, y fecha: Monte, 08 de junio de 2026

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]